

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Por la importancia que tiene el asunto para España, y por estar en ello interesados por igual todos los españoles, publicamos íntegro el discurso que ayer pronunció en el Congreso de los Diputados el conde de Romanones.

Dijo así:
El Sr. Conde de ROMANONES: Creo, señores diputados, que no es injustificado ni prematuro que yo intervenga en el debate. En este debate voy a intervenir por varias razones y en dos aspectos: yo he sido el Presidente del Consejo de ministros que, durante once meses, dirigió la implantación del protectorado, y en ese tiempo acontecieron en nuestra zona de Marruecos sucesos de verdadera importancia; tengo, además, la responsabilidad de la dirección de una fuerza política y parlamentaria, que ha sido requerida por el Sr. Maura y Gamazo.

Ha planteado S. S. el problema, a mi entender, con gran altura de pensamiento y con absoluta ausencia de pasión política. Yo entiendo que es deber mío acudir al requerimiento que ha hecho en nombre de un interés nacional. Si se tratara de un debate político, quizás, señores, acudiría yo a defender mi obra con artificios, que, en otros momentos de la vida política, son consentidos; pero tratándose de un asunto como éste, vengo decidido en la tarde de hoy a hablar con la mayor sinceridad, a decir toda la verdad a mi país, tal como ante mí aparece como resultado de la experiencia de Gobierno en el tiempo que tuve la responsabilidad de él. (Muy bien.)

Quizás me olvide en ocasiones hasta de que estoy obligado a defender mi gestión; porque, a mi juicio, es preferible que el país conozca la verdad, aunque yo llegase a reconocer mis propios errores, que disfrazar lo que pasó durante los once meses en que dirigí los asuntos públicos. (Muy bien, muy bien.)

Nos invitaba ayer el Sr. Maura y Gamazo a abordar los temas de la política internacional, y crea S. S. que faltábamos los hombres políticos a nuestro deber, no ofreciendo a la preocupación pública cuestiones que en otros países promueven general interés.

Yo recojo esta alusión, porque en esta ocasión me invita para volver la vista al pasado, pues tengo que recordar algunos precedentes que se relacionan con la política internacional y cuya exposición considero absolutamente necesario.

¿Por qué, señores diputados, está España en Marruecos? Hemos ido a Marruecos por un capricho de los gobernantes? ¿Hemos ido por una sugestión de aquellas que no se pueden declarar? Nosotros, a mi entender, hemos ido a Marruecos obedeciendo a algo que pudiera llamarse la fatalidad histórica y geográfica.

Nosotros, hasta 1900, no nos ocupamos para nada de Marruecos; habíamos dejado pasar todo el período del año 1860 hasta los últimos días del siglo XIX, sin ocuparnos para nada de Marruecos, como si allí algún día no tuviéramos que realizar una acción intensa, y estábamos muy tranquilos con un régimen que parecía que llenaba todas nuestras aspiraciones, el régimen del *statu quo*; creíamos que esa era la forma más hábil, la que mejor condensaba las aspiraciones y conveniencias de nuestro país.

¿Por qué, señores diputados, despertamos de este sueño del *statu quo*? ¿Despertamos por propio impulso? No; nosotros salimos del *statu quo* porque nos despertaron. Y nos despertó, ¿quién? Todo el mundo lo sabe, nos despertó Francia; porque había llegado para ella una hora decisiva, porque Francia creía que no podía perder un solo instante para plantear y resolver la difícil cuestión del Mediterráneo occidental, y que aquella cuestión ya no podía dilatarse. Había recibido Francia las tristes y dolorosas lecciones de Fashoda y no podía permitir que nadie en Marruecos se le adelantara; porque si se dejaba adelantar en Marruecos por otra nación, el equilibrio del Mediterráneo quedaba completamente trastornado. Y nos dijo a nosotros: «Es necesario, España, que marches de acuerdo conmigo, que intervengas en lo que en Marruecos se va a hacer; y si no estás conforme con esto, si no quieres venir conmigo, iré yo sola.»

¿Qué gobernante, señores diputados, hubiera desatendido estas razones? Para eso era necesario olvidar la posición geográfica de España, era necesario olvidar que nuestra frontera está al otro lado del Estrecho y que tenemos por un lado las islas Canarias, que por otro las islas Baleares, y que unas y otras estaban amenazadas si el equilibrio del Mediterráneo se trastornaba. (Muy bien.) España no tuvo más remedio que abordar la conversación a la cual se la invitaba. Y fué un gobernante tan ecuaníme, un gobernante tan poco amigo de aventuras, un gobernante de tanta experiencia como Sagasta, el insigne Sagasta, el inolvidable Sagasta, el que abordó esta conversación; y con ella comenzó el Tratado de 1902. Yo estoy seguro de que, si en vez de ocupar el Gobierno aquel insigne político, lo hubiera ocupado cualquier otro, liberal o conservador, republicano o socialista mismo, la negociación de 1902 se habría entablado de igual modo: España no podía desentenderse en la cuestión del Mediterráneo.

En 1902 Francia no disputaba por su ex-

tenión territorial en Marruecos, hasta el punto que nos fué fácil, sin gran lucha, que llegara a reconocernos el dominio sobre Fez. Casi se había realizado el sueño de Cánovas; desde el Estrecho hasta el Atlas, hasta la capital de la cual irradia toda la fuerza del Imperio: la comercial, la política y la religiosa. No se firmó aquel Convenio por causas de que ahora no voy a tratar, porque sobre este punto no quiero hacer hoy ninguna clase de consideraciones. Francia había cometido un error, tenía que pagarlo; Francia se había olvidado de Inglaterra; quizás por eso no se firmara el Convenio de 1902.

Vino al Poder el partido conservador y la conversación tuvo que seguir, y dió por resultado el Convenio de 1904, que tuvo como antecedente el Convenio francoinglés, en virtud del cual Francia se desentendió de Egipto a cambio de que Inglaterra la dejara completamente libre en Marruecos, y el acuerdo francoitaliano, en que Francia desiste de su derecho alegado sobre la Tripolitania. Y de aquel Convenio de 1904 digo lo mismo que del de 1902; cualquier gobernante que hubiera regido los destinos de España lo hubiera realizado; era una fatalidad; era como una imposición del Destino.

Este Convenio se modificó gracias a la iniciativa de un hombre insigne que acaba de morir, para el cual todos nuestros respetos y consideraciones me parecen homenaje exigido, porque ha prestado grandes, extraordinarios servicios a España, el Sr. Montero Ríos. Y de la misma manera que por haberse olvidado Francia de Inglaterra no se firmó el de 1902, el realizado de acuerdo con Inglaterra en 1904 no tuvo eficacia verdadera por haberse olvidado de que existía una nación como Alemania, que no está acostumbrada a que la descarten de las cuestiones de importancia y trascendencia con demasiada facilidad; y vino el gesto del Emperador Guillermo en Tánger, y como consecuencia de él la amenaza de un conflicto entre Francia y Alemania; y para evitarlo, la Conferencia de Algeciras, a la cual fuimos nosotros en no muy buenas condiciones, Conferencia de Algeciras que también constituyó una gloria para el partido liberal, porque de ella España resultó equiparada en absoluto a Francia, asumiendo nosotros obligaciones y derechos completamente iguales a los de la nación vecina.

Se estableció el régimen acordado en el Acta de Algeciras; pero aquel régimen no dejaba bastante libertad a Francia. Francia tenía las manos atadas y no quería permanecer sujeta, porque Francia es una nación modelo en las grandes empresas políticas, Francia había acometido la empresa africana en 1830, y, a pesar del cambio de dinastías y de regímenes, con Monarquías y Repúblicas, seguía siempre su camino con una continuidad absoluta, y lo que se emprendió en 1830, sin vacilar un solo instante, continuó en la misma dirección. Viendo, repito, que no podía realizar lo que quería en Marruecos, apeteció algo que hiciera cambiar el régimen establecido; sobrevinieron los sucesos sangrientos de Fez de 14, 15 y 16 de abril de 1911, que dieron lugar a que Francia realizara allí una verdadera ocupación militar; pero fué atajada por otro nuevo gesto del Emperador de Alemania: el gesto de Agadir; aquel gesto trajo como consecuencia el Convenio francoalemán de octubre de 1911, y, firmado el Convenio francoalemán de 1911, se impuso de una manera definitiva deslindar la protección del Imperio de Marruecos entre Francia y España. Consecuencia de toda aquella actuación política fué el Tratado de 1912, que constituye una gloria para el partido liberal, especialmente para su ilustre negociador, reconocida por todos.

Por esto, señores, señalo como causa original de nuestra permanencia y de nuestra situación en Marruecos el problema del Mediterráneo. Sobre esto, a mi entender, no puede caber duda alguna; en ese Convenio de 1912 ha quedado señalada de una manera indeleble, porque ese, fatal para nosotros, pero absolutamente inevitable, art. 7.º del Tratado, que da un régimen especial a Tánger, quiere decir que la cuestión de Marruecos es el problema del Mediterráneo, es un testimonio vivo de que el problema se engendra en la dinámica internacional.

Y con esto, señores diputados, queda terminado, dentro de mi plan y hecho de una manera muy sumaria, cuanto se refiere al pasado, que importaba recordar para que los hechos reemplacen a las quimeras y suposiciones.

Se firma en el mes de noviembre de 1912 el Convenio francoespañol, ocupando yo la Presidencia del Consejo, y aquí comienza lo que en la división que yo me he trazado, para exponer con claridad, llamo el presente. Teníamos un Tratado con Francia; había sido sancionado y se habían cumplido todas las formalidades, dándose conocimiento de ello a las Potencias. Llegaba el momento, a mi entender, más difícil, aun habiendo sido tan difíciles y penosos los otros, el momento de plantearlo.

¿Qué es, señores diputados, el protectorado?

El protectorado es un sistema de medios tonos, un sistema de compensaciones, el régimen a que se somete una soberanía mediatizada, cosa muy difícil de comprender para aquellos de nosotros que no hemos tenido más aprendizaje de estas situaciones que el de nuestro régimen colonial. De aquí nuestra dificultad de percibir bien lo que es el régimen del protectorado, hacerlo comprender y llevarlo a la práctica.

En esto yo estoy completamente conforme con el señor conde de la Mortera. ¿Quién puede desconocer la esencia del régimen del protectorado? Bien definido está el artículo 1.º del Tratado de 1912. Nosotros tenemos que mantener el orden en la zona atribuida a España y tenemos que aconsejar al Sultán aquellas reformas políticas, militares, económicas, etcétera, que creamos convenientes, y para esto ¿de qué nos vamos a valer? Pues nos vamos a valer de un jefista, de un Maghzen, con un Presidente del Consejo de Ministros, digámoslo así, y tres ministros, los cuales van a gobernar. Pero van a gobernar ¿en qué forma? Estando nosotros detrás de la cortina, llevándoles de la mano, indicándoles todo lo que deben hacer; y tenemos que proceder con tal habilidad que a los indígenas les dejemos la impresión de que están gobernados por una autoridad suya, y que nosotros no hacemos más que el papel de consejeros.

Esto nosotros aquí nos lo explicamos perfectamente, aquí lo comprendemos muy bien; pero la dificultad nace en el momento de trasladarlo desde el papel a la realidad. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

En esta situación, señores diputados, me encontraba yo. Tenía un protectorado, había que implantarlo; era preciso nombrar un Gobierno, un Maghzen, tenía que dar las instrucciones necesarias. Al principio todo fué admirablemente. Escogimos un jefista. (Risas.) Elegimos un jefista. Teníamos el derecho de presentación en virtud del párrafo 4.º del artículo 1.º del Tratado, puesto que el jefista había de ser nombrado en una lista por nosotros presentada; de manera que no hacíamos más que ejercitar nuestro derecho. ¿Bueno hubiera sido que nos hubiéramos dejado imponer el nombramiento? Propusimos dos nombres, y entre ellos el Sultán eligió uno. Aconsejamos también las personas que hablan de constituir el Maghzen, y fueron aceptadas.

Ha hablado el Sr. Maura y Gamazo de que yo he contraído una responsabilidad muy grande, de que, con buena voluntad—porque la buena voluntad no me la negará su señoría—equivocué completamente el camino, porque no supe plantear el protectorado, y consentí una acción que debiera ser pacífica en una acción completamente militar. Esta es la tesis de S. S.

Cuando yo oía al Sr. Maura Gamazo, recordaba la fecha en que fué nombrado Presidente del Consejo, y decía: «Puede que tenga razón el Sr. Maura y Gamazo; cuando yo fué nombrado Presidente del Consejo, quizás en la zona española en Marruecos había tranquilidad completa, ni el más tenue vestigio de ocupación militar; quizás no había más que el tabor de Tetuán y las guarniciones de Ceuta y Melilla, y yo, equivocadome, he sido quien transformé aquel régimen de paz en una ocupación militar.» Pero recuérdese que la situación era completamente distinta, porque el día 16 de noviembre de 1912 la situación del protectorado español era la siguiente: teníamos un ejército de ocupación militar de 72.000 hombres, ocupábamos 1.812 kilómetros en la zona de Melilla y 1.500 kilómetros en la de Larache; estaban ocupadas la Restinga y Cabo de Agua; llegamos en algunos momentos hasta el otro lado del Kert; ocupábamos Zelúan, y en Ceuta habíamos salido del recinto de nuestra zona de protección y ocupamos los Altos de la Condesa y otras posiciones. ¿Esta era una situación de paz o era una situación de ocupación militar completamente definida? Esta es la situación de hecho a que se ha referido el señor ministro de Estado. El señor ministro de Estado decía que él se ha encontrado con una situación de hecho que no puede variar. Pues qué, ¿no me encontré yo también ante una situación de hecho? ¿Es que me corresponde la responsabilidad de haber transformado una obra de ocupación pacífica en ocupación militar? No.

Y había 72.000 hombres en Marruecos porque no hubo más remedio que llevarlos (El Sr. Burell pronuncia palabras que no se perciben) por necesidades derivadas de los hechos ocurridos en 1909. Pero esto había creado la situación con que yo me encontré al encargarme del Poder. Este es un hecho. (El Sr. Burell: Ahora, sí. Ahora, muy bien.—El señor ministro de la Gobernación: Ahora le parece bien al Sr. Burell; pero es totalmente inexacto.)

Penetración pacífica. A mí me enamora este sistema; lo defiendo y estoy conforme con él; pero en la penetración pacífica es bien distinto proclamarla y llevarla a cabo. Yo no creo que haya cosa más difícil que realizar la penetración pacífica, y realizarla precisamente en una raza la más indómita y en un país el más abrupto. ¿Qué es la penetración pacífica? ¿Qué ha hecho Francia? Irradiar su acción desde el centro; ir por todas partes, por los pueblos y los aduares; ponerse en contacto con los indígenas, hacerles ver los beneficios del protectorado y las ventajas

de ponerse en relaciones con ellos; conocerlos y tratarlos en su idioma, porque sin conocer el idioma es completamente imposible entenderse con aquella gente. (Risas y rumores.) Me extrañan esos rumores. El mejor medio de penetración pacífica es el conocimiento del idioma, porque sin conocer el árabe ó el bereber, ¿cómo es posible entenderse con aquella gente? A nosotros, para realizar la penetración pacífica, nos faltan los instrumentos, los medios. El señor ministro de Estado lleva seis meses en su departamento, y lo conoce, y habrá visto qué personal preparado tiene a sus órdenes para poder realizar la penetración pacífica en Marruecos y con qué elementos cuenta que conozcan el idioma, las costumbres, la psicología de los marroquíes; y sin conocer esto es muy difícil llegar a la penetración pacífica. (El Sr. Rodés: ¿No sabía eso el negociador de 1902?—El señor ministro de la Gobernación: Eso no se improvisa.) Lo que afirmo es que no tenemos el personal preparado, que no tenemos el ejército propio de la penetración pacífica, que no tenemos siquiera los intermediarios entre el elemento protector y el elemento protegido; que nos encontramos, por consiguiente, en una situación completamente distinta de aquella en que se encontró Francia. Esta es mi tesis; la responsabilidad ya la determinaremos. ¿Quiere el Sr. Rodés que diga que tenemos personal apto, que tenemos todo lo que nos hace falta? Yo tengo que decir la verdad, aunque de ella resultara un cargo para mí.

En estas condiciones, y en cumplimiento del artículo primero del Tratado, vino la ocupación de Tetuán. La ocupación de Tetuán, señores diputados, venía ya anunciada desde hacía mucho tiempo; venía resuelta desde antes quizá de 1911, hasta el punto de que habrá un plan detallado y completo, dado por el señor ministro de la Guerra, para la ocupación de Tetuán. Según el art. 1.º del Convenio, el jefista tiene que residir habitualmente en Tetuán; pero antes de eso la opinión en España se había mostrado decididamente por la ocupación de Tetuán, y cada vez que Francia ocupaba una nueva ciudad del Imperio, se nos decía: ¿por qué España no ocupa Tetuán? Tetuán se había convertido verdaderamente en un símbolo. Un escritor ilustre, una de las personas que conocen mejor los asuntos de Marruecos, el Sr. González Hontoria, en artículos publicados en un periódico popular, artículos muy interesantes porque describen de modo admirable lo ocurrido en 1913, decía acerca de la ocupación de Tetuán:

«La idea de tomar Tetuán palpaba mucho antes de 1913; el establecimiento de fuerzas en Tetuán era, por un consenso general, tan sólo cuestión de tiempo; todo el mundo se preguntaba por qué nosotros no ocupábamos Tetuán; la presencia de nuestros soldados allí parecía la expresión suprema del anhelo nacional. La ciudad conquistada en '860 y evacuada después a la hora de la liquidación jerifiana, era de un valor simbólico.» (El señor Alvarez, D. Melquiades: Eso lo decía el que fué subsecretario de Estado, y nadie más.—Varios señores diputados de la minoría liberal: Y mucha gente.—Denegaciones en la izquierda.) Pero además de esta, que era, a mi entender (podré equivocarme y lo reconozco), opinión general, estaban las informaciones que daba al Gobierno el entonces comandante general de Ceuta. (El Sr. Rodés: Eso es otra cosa), que pesaban, que tenían que pesar mucho sobre el ánimo del Gobierno. El Gobierno se resistía a la ocupación de Tetuán porque sentía verdaderos temores (El Sr. Alvarez, D. Melquiades: A pesar del anhelo nacional); y así, a pesar de haber sido firmado el Convenio en el mes de noviembre; a pesar de todos los requerimientos que se le hacían por una y otra parte, el Gobierno se resistía.

Francia, mucho antes de haber tratado con España, había ocupado, no sólo las tres capitales del Imperio: Fez, Marrakech y Mequinez, sino las principales ciudades, como Rabat, Salé, Urda, Mazagán, Saffi y Mogador. La ocupación de Tetuán estaba acordada desde 1911, y dadas instrucciones por el ministro de la Guerra para la forma en que había de llevarse a cabo.

Desde 1911 el comandante general de Ceuta preparaba todo para la ocupación de Tetuán, y para ello pedía dinero a Guerra, Fomento y Gobernación para caminos, puentes y telégrafos, que facilitarían la comunicación con aquella ciudad.

Tetuán tenía que ser ocupado militarmente, porque la residencia del jefista y del alto comisario no podía quedar bajo la amenaza de los rebeldes.

Prueba fehaciente de la resolución de la toma de Tetuán está en las tomas de los Altos de la Condesa y de las Kudias.

El general Alfau, en carta de 2 de enero de 1913, insistía en la oportunidad y en las ventajas de una pronta ocupación de Tetuán, teniendo que la efervescencia que se empezaba a notar en Anghera pudiera ser más tarde un obstáculo para la ocupación pacífica, y añadía: «que el carácter marroquí, que sólo se somete a la fuerza, si nos hubiéramos presentado en Tetuán sin acompañamiento de tropas se hubiera interpretado, ó porque no las teníamos ó porque no nos atrevíamos, ó porque alguna Potencia nos lo impedía, y que cualquiera de estas interpretaciones sería muy perjudicial a nuestro prestigio en los comienzos del protectorado». Exponía, además, otras razones que hacían más apremiante la ocupación de Tetuán.

El propio general, en carta de 15 de enero de 1913, atribuía el malestar que se sentía en Tetuán a las coacciones realizadas por el bajá, que se aprovechaba de las postrimerias de su mando y de la situación en que se encontraba,

por haber cesado de hecho la autoridad del Sultán y no haber comenzado la del jefista.

Después de haber hablado con los principales de la ciudad, volvió a repetir Alfau que «en opinión de todos convenía que ocupásemos cuanto antes Tetuán, añadiendo que todos los moros estarían a nuestro lado si nos presentáramos con fuerzas suficientes para garantizar su vida y haciendas, pero no podrían aparecer adictos si las fuerzas que allí lleváramos no eran bastantes para disipar las «fantasías de los revoltosos». (Carta de Alfau de 15 enero.)

A pesar de estas razones, el Gobierno meditaba la resolución, contrariando así los deseos expresados por el general Alfau. Pero llegó un momento en que ya, midiendo su responsabilidad, creyó que no podía demorarse más la ocupación de Tetuán, y entonces le autorizó al general Alfau. Y eran tan belicosos los móviles y propósitos del Gobierno que yo presidía, tan desoso de guerra y de conflictos armados, que vais a ver en qué forma se le autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán.

Había vuelto a insistir el general Alfau (porque el último documento que he leído era de mediados de enero), y entonces, por telegrama, el ministro de la Guerra, en 13 de febrero, autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán; ¿en qué forma? Para realizarla en el momento en que fuera oportuno y en la forma menos ostensible, apareciendo como un acto esperado y, por tanto, racional y pacífico, que debía hacerse primera condición sin disparar un tiro. Y el general Alfau sintió el peso de la responsabilidad, y cuando ocupó Tetuán, en 19 de febrero, sin disparar un tiro, se apresuró entonces a quejarse amable y consideradamente al Gobierno de que le hubiera impuesto una condición semejante.

Entramos en Tetuán, la ocupamos sin disparar, repito, un solo tiro y se hizo con la fuerza militar por las razones que había expuesto el general Alfau y porque, además, tenían que residir allí el Maghzen y el alto comisario.

Y entramos en Tetuán con el aplauso de toda la opinión de España porque no hubo absolutamente... (El Sr. Iglesias hace signos negativos.) Veo inquietarse al Sr. D. Pablo Iglesias. Puede ser que protestase S. S. contra la ocupación; pero lo que digo yo es que la Prensa en su generalidad, en su mayor parte aplaudió la ocupación de Tetuán y que nadie criticó al Gobierno por haber realizado este acto. (Muy bien.—El Sr. Iglesias pronuncia palabras que no se perciben.)

Si en vez de ocupar el Gobierno un hombre como yo, de condiciones tan escasas, lo hubiera ocupado cualquier otro de condición esclarecida, hubiese procedido de igual manera, porque, planteado el problema como lo estaba ante mí, no había otro camino que ocupar Tetuán en la forma en que se ocupó.

Había en el Consejo de ministros persona que, acerca de la acción militar, tenía criterio bien público y definido, como el Sr. Villanueva. El Sr. Villanueva creyó entonces que debía llegarse a la ocupación de Tetuán de modo que el elemento civil preponderara.

Ocupamos Tetuán y en Tetuán estuvimos con tranquilidad y con paz, aunque fueran aparentes; para el Gobierno, según las informaciones que tenía, con tranquilidad y paz completas, durante los meses de febrero, marzo y abril. Se habían establecido ya el jefista y el Maghzen; pero lo difícil era que pudieran funcionar, gobernar y proceder con eficacia, porque teníamos el jefista y el Maghzen; pero nos faltaban, como antes he dicho, aquellos otros medios auxiliares de relación entre el jefista y el Maghzen y la población indígena.

Y no quisiera que se me olvidase una cosa. Cuando el general Alfau propuso la ocupación de Tetuán, propuso, al propio tiempo, que el mismo día se ocupara el Fondak, y el Gobierno se opuso a la ocupación del Fondak. ¿Por qué? Porque no queríamos aparecer ante los moros como realizando una ocupación militar; porque emprender el camino del Fondak era no dejar a los moros ilusión alguna acerca de nuestros propósitos; porque, además, recordábamos lo que había ocurrido en 1860, en que se hizo una paz apresuradamente y no como se debiera haber hecho, sin más objeto que evitar los 24 kilómetros de desfiladero, en el cual nuestras tropas hubieran podido ser destruidas. Y dijimos que no íbamos al Fondak.

Yo creo que hubiéramos podido ir al Fondak sin disparar acaso un tiro; pero la dificultad no estaba en ocupar el Fondak, sino en permanecer después allí y mantener las relaciones necesarias entre Tetuán y el Fondak. De eso quedamos, por desgracia, perfectamente convencidos cuando se ocupó Lauzien, que está a diez kilómetros de Tetuán, y el Fondak está a 24. Ya sabéis lo que ha costado mantener las relaciones entre Tetuán y Lauzien; por eso nos opusimos en aquel entonces a la ocupación del Fondak; no queríamos dar a la empresa nuestra, a la política nuestra, nada que tuviera el carácter de ocupación militar.

Pero en los primeros días del mes de mayo empezaron a notarse síntomas alarmantes. Un día se anunció que habían entrado en Tetuán, no con armas, pero que habían entrado y se habían esparcido por la ciudad 500 rifles; otro día, que andaban por los alrededores de Tetuán grupos numerosos de gomarreros; a los pocos días, un atentado a una procesión de Caballería; días después, otro atentado a la Guardia Civil, con un muerto; después, un asalto a la granja de Rhus; una serie de actos y de hechos que, si no tenían gran importancia, denotaban cuál era el espíritu de los indígenas. En virtud de las órdenes que había recibido del Gobierno, el general Alfau se mantenía a la defensiva, y por muchos fué

censurado por no repeler aquellas agresiones con mayor violencia y energía. Pero llegó un momento en que ya no dependía la paz ni del general Alfau ni del Gobierno, en que los rifeños y los gomareños se echaban sobre Tetuán, en que la gente de Wad-Rás daba el grito de guerra; Tetuán estaba asediado, y entonces, ¿qué se iba a hacer? ¿Ibamos á cruzarnos de brazos y dejar que Tetuán fuera tomado por los indígenas? Eso no podía ser.

De ahí vino la cesidad fatal, la desgracia si queréis, de ocupar Lauzén, y una vez ocupado, ya la suerte estaba echada. Era inevitable ya que aquellas gentes, divididas antes por odios y rivalidades, ante el enemigo común se unieron, y hasta los más pacíficos dieron entonces el grito de guerra, y España se encontró frente á un movimiento indígena; se encontró la situación en que nos encontramos desde entonces. (Muy bien.)

¿Qué íbamos á hacer? ¿Qué hubiera hecho cualquier gobernante? ¿Era que podíamos retirar nuestras tropas? ¿Es que podíamos abandonar Tetuán? Las comunicaciones entre Ceuta y Tetuán, llegó á un momento en que estuvieron completamente interrumpidas; la situación de Tetuán ofrecía verdadero peligro, y entonces, solamente entonces, ante aquella situación de guerra, se decidió el Gobierno (mucho trabajo le costó) á enviar refuerzos. Parecía que cada hombre que salía de España para el continente africano era algo que se arrancaba del corazón; me resistí cuanto pude; lo sabía el entonces ministro de la Guerra, constándole también al Consejo de ministros, al cual sometí la cuestión. Había allí ministros que eran formidables enemigos de la ocupación militar; que exponían sus razones acerca de las consecuencias que podía tener para España sostener allí 30.000 hombres; que entendían que nuestros recursos debían dedicarse á España misma; ideas todas dignas del mayor aplauso; pero me encontraba ante situación tal, que yo me resolví y mis compañeros no quisieron abandonarme en aquellos momentos difíciles, y asumiendo conmigo aquella responsabilidad. Entonces se envió á Ceuta seis ó ocho mil hombres.

Llegó un momento en que el alto comisario solicitó del Gobierno su relevo por una disparidad de criterio sobre las funciones concedidas á los comandantes generales de Melilla y de Larache, y ello fué causa ocasional de la salida del general Alfau.

Entonces el Gobierno pensó en su sucesor. Pero yo, siempre que se trató del nombramiento del alto comisario, no pensé en un militar; mi pensamiento se dirigía, en primer término, á un hombre civil, y cuando se trató de implantar el protectorado en febrero de 1913, yo requerí á mi amigo el Sr. Villanueva para que aceptara el cargo de alto comisario; le requerí sinceramente, por su competencia, por el conocimiento que tiene de aquellos países, porque tenía en él la confianza más absoluta. Y el Sr. Villanueva logró convencermé y convencerme á todos de que no podía aceptar el cargo.

Cuando dimité el señor general Alfau, nosotros pensamos también en un hombre civil; pero es claro que teníamos que considerar cuál era la situación. Era un momento de efervescencia guerrera, que no parecía el más á propósito para la acción del hombre civil, y yo me acordaba de un debate planteado en la Cámara francesa, en el cual se dijo que los sucesos de Fez en 1912 se debieron precisamente á haber estado supeditadas las autoridades militares á los hombres civiles. Consideré que en aquel momento no debía complicarse más y más la situación llevando á un hombre civil. Buscamos, pues, á un hombre como el ilustre señor general Marina, que había demostrado en la campaña de Melilla, además de su competencia y de su bravura, que era tan pacifista como podía serlo un militar; que buscaba siempre por la atracción y por la simpatía el medio de ejercer influencia sobre los moros. Fué allí el general Marina y fué á requerimiento del Gobierno, porque los militares no pueden declinar los ofrecimientos que se les hacen; fué contra su voluntad, prestando un gran servicio á su Patria. Pero entonces quiso que se le definiera de una manera completa y clara cuál era la misión que se le confiaba. Y se hizo de tal manera que estas instrucciones, presentadas en Consejo de ministros y aprobadas por él, fueron de real orden comunicadas al señor general Marina. No creo yo, señores diputados, dada la importancia que esto entraña, y dada también la necesidad que tengo de explicar lo que fué el Gobierno que presidió y de deshacer el error en que se está cuando se me supone hombre que no vea en Marruecos más camino ni más procedimientos que los de la acción militar, no creo yo, digo, que debo omitir el dar conocimiento á la Cámara de un documento, que al fin y al cabo no revela ningún secreto de Estado y que puede ser aquí leído, pues entiendo que merece la pena de que lo conozca la representación del país. (Levó.)

«Instrucciones generales á que ha de ajustarse la norma de conducta del alto comisario de España en Marruecos desde los puntos de vista político y militar:

Excmo. Sr.: El decreto de 27 de febrero último estableciendo el protectorado define perfectamente el concepto de lo que éste debe ser y los derechos y obligaciones que para llevarle á cabo nos incumben.

Las instrucciones, dadas en aquella misma fecha, para cumplimiento del mencionado decreto determinan las funciones que corresponde ejercer á nuestra intervención; la real orden dictada por el ministerio de Estado en 24 de abril, inserta en el «Diario Oficial» número 92 del ministerio de la Guerra, da instrucciones al alto comisario en lo referente á la parte política y administrativa de su misión, y por último, otra disposición de igual fecha, dictada por este ministerio é inserta en el mismo «Diario Oficial», determina las relaciones del alto comisario con las autoridades militares de aquel territorio.

Todas estas instrucciones están encaminadas á conseguir el cumplimiento del compromiso que hemos adquirido por el Acta de Algeciras y por el Tratado con Francia de mantener la seguridad personal en nuestra zona y abrir la al comercio y á la civilización, y no es preciso detallar más aquellas instruccio-

nes, ya que en conceptos generales está abarcado el problema todo.

Esto no obstante, la anormal situación á que las actuales circunstancias nos han traído hace que de momento sea necesario introducir alguna variación en los procedimientos, y sin desatender la orientación general de nuestra política en Marruecos, dedicar preferente atención á solucionar el problema de momento que tenemos planteado.

Para el cumplimiento de nuestra misión no hay compromiso de tiempo, es decir, que nadie nos ha puesto plazo alguno para llevarla á cabo, y por consiguiente, tenemos completa libertad de acción para elegir los momentos en que nos convenga dar la preponderancia á la acción política sobre la militar, ó viceversa.

Nada mejor para esto que una hábil política llevada por V. E. para determinar cuándo es llegado el momento de obrar de una manera ó de otra, bien entendido que V. E. no debe perder de vista que la acción política, intensa y bien dirigida, debe ser constante, y proceder, marchar unida y seguir á la militar en todo momento. Esta política debe ser política de atracción, tratando de inculcar en los indígenas la idea de cuál es nuestra misión en África y la obligación en que estamos de cumplirla como mandatarios de las Potencias, sin que esta misión que nos está encomendada implique en lo más mínimo que nuestro objeto sea atentar contra sus costumbres y religión ni contra la propiedad.

Por otra parte, esta política de constante relación con las kabilas y con sus jefes prestigiosos debe ser uno de los resortes más importantes del alto mando, pues de ese modo, y manejando hábilmente tales resortes, pueden oponerse unas kabilas á otras en momentos determinados, contrarrestando los efectos de los partidarios de la guerra y de los que á todo trance quieren impedir nuestra penetración pacífica.

Como labor política de gran importancia debe figurar, en primer término, el abrir vías de comunicación por todo el territorio, empleando, á ser posible, á los indígenas de la zona donde se ejecuten las obras; de momento, y en las circunstancias actuales, es urgentísima la construcción del ferrocarril de Ceuta á Tetuán, la terminación de la carretera entre estos dos puntos, el ferrocarril de la desembocadura del Martín á Tetuán, el muelle del Rincón de Medik y el ferrocarril y carretera de Larache á Alcazar.

Estas obras son todas de gran urgencia y á las que de momento debe dedicarse preferente atención, sin perjuicio de otras de menor importancia que también deban realizarse si las circunstancias lo exigen.

Claro es que estas obras son independientes de la construcción de alojamientos y hospitales para las fuerzas del ejército, que también son de mucha urgencia.

Toda esta labor política, bien sentida y llevada, ha de dar un resultado positivo; pero no quiere esto decir que tan sólo de esta forma consigamos realizar nuestra misión. Será preciso auxiliar la acción política con la militar, bien entendido que la primera debe ser constante y la segunda sólo debe emplearse cuando las circunstancias lo aconsejen. En este caso, la acción militar debe ser enérgica y rápida, sin abandonar para ello la política, que ha de subsistir siempre.

Otra de las características de la acción militar muy importante es emplearla cuando á nosotros nos convenga y cause mayores perjuicios al enemigo; y puesto que eso depende de nuestra voluntad, á ello debe tenderse.

Por el pronto, y dada la actual situación de las zonas de Garb y de Tetuán, no hay que pensar llegar á la paz mientras los indígenas no sean castigados suficientemente.

Por el pronto debe tenerse como fin primordial asegurar la intangibilidad de Tetuán, las comunicaciones entre esta plaza y Ceuta y la desembocadura del Martín, y tratar de pacificar Anghera; en el Garb, limitarse á mantener el dominio de la zona que ocupamos y apoderarnos de Zinat.

Para conseguir todo esto habrán de efectuarse las operaciones que V. E. concibe necesarias. Más adelante y en otras etapas quedará el asegurar la comunicación por tierra entre Tetuán y Tánger, así como aquellas otras operaciones que se conciben indispensables.

Dentro del plan militar debe atenderse á mover columnas en todo el territorio, sirviéndolas de punto de apoyo las posiciones ocupadas; situar aquellas en puntos estratégicos para acudir rápidamente donde fuere necesario; castigar enérgicamente cualquier agresión que se haga á nuestras fuerzas; impedir, ocupando posiciones en el llano, que bajen á él los de la montaña interin no estén sometidos; tender lentamente y con constancia al desarme en las zonas ocupadas que laboren constantemente para completar la acción militar.

en Tetuán, lo primero que hizo fué restablecer esta comunicación entre los dos puntos citados, que habían estado completamente comunicados. Y que se restableció á costa de no poco trabajo, y no de una manera definitiva y completa. Y entonces se hubo de indicar al general Marina que era necesario, que era quizá indispensable, á juicio del Gobierno, demostrar, por medio de sí tenidas en cuenta otras consideraciones aqul lo encontraba prudente, una operación enérgica y decisiva, á los indígenas que asediaban Tetuán, la superioridad de las armas españolas, y esta fué la única y concluyente instrucción de esta orden que hubo de dar el Gobierno al general Marina. El general Marina pidió fuerzas para realizar aquella operación; todavía se enviaron por el Gobierno dos brigadas más, si no estoy equivocado. El general Marina estudiaba la situación, comunicaba al Gobierno sus impresiones; ya comenzaba el mes de octubre, y en el mes de octubre vino la caída del Gobierno.

Yo, respecto á la ocupación de Tetuán, no digo más que una cosa: asumo por completo la responsabilidad; entiendo que no se podía hacer otra cosa, y además, que no se podía hacer en forma distinta de como se realizó.

Y la prueba de que no es tan fácil variar ni cambiar el método seguido, está en que no obstante, como acaba de manifestar el señor ministro de Estado, no estar conforme el Gobierno con los procedimientos seguidos por aquel que yo presidía, van transcurridos seis meses y la situación no sólo no es la misma, sino que quizá es peor, y SS. SS. no han modificado ni el camino, ni la orientación. Dice el señor ministro de Estado que él tenía que aceptar la cuestión de hecho; de la misma manera tenía que aceptarla yo; pero si yo hubiera creído que mis antecesores se habían equivocado, yo hubiera intentado cambiar de rumbo y de método; no cambié porque estaba conforme con todo aquello que habían realizado los Gobiernos anteriores del partido liberal. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

Siempre que se habla de acción de España en Marruecos, sea la acción militar ó la acción política, se vuelven los ojos é instintivamente se hace la comparación con lo que sucede en Francia, y resultamos de la comparación muy malparados; pero es que la comparación no se plantea bien.

En Francia se han conquistado en poco más de un año 70.000 kilómetros, que están ya completamente dominados; 70.000 kilómetros; son los datos oficiales que constan en el *rapport* de M. Dupont, leído en la Cámara de los Diputados en junio de 1913. (El señor Alvarez, D. Melquíades: Pacificados, 215.)

Hablo de 1913, que son documentos de hace poco tiempo. ¿Pero es que Francia ha realizado este esfuerzo sin sacrificio alguno? Se olvida, primero, lo que es más esencial, aquellos ochenta años de experiencia africana que tiene Francia, los ochenta años de Argelia, los ochenta años de Túnez y todos los elementos que de esa dominación de ochenta años se desprenden. Pues qué, ¿quién haya leído la historia de Argelia, de la dominación francesa en Argelia, ¿no recuerda lo que aconteció en los primeros años, desde el 30 al 42, cuántas torpezas no se cometieron por los Gobiernos franceses de entonces, que no tenían más norma que la acción militar? ¿Quién no recuerda que fué el general Bonjeaud, el vencedor de Abd-El-Kader, el primero que reconoció que se había equivocado, y que tenía que tomar los métodos y los sistemas de los propios indígenas?

Pues esa experiencia de ochenta años le ha dado á Francia la situación en que hoy se encuentra, que cuando ha llegado el momento de ir á Marruecos, se ha hallado con un ejército de penetración pacífica admirable y con un ejército de penetración militar incomparable. El de penetración pacífica, formado por los argelinos, los tunecinos, los indígenas africanos; y el día que nosotros tuviéramos indígenas españoles, contaríamos con el mejor medio y el mejor instrumento de penetración: los exploradores, los intérpretes, aquellos que conocen admirablemente el país, en suma, todo aquello que Francia tiene y de lo cual España carece. Y desde el punto de vista militar, las admirables tropas argelinas, tunecinas, senegalesas, que le han dado un ejército, con el cual puede realizar operaciones tan admirables como la ocupación de Tazza, ocupación anunciada en el Parlamento francés con un año de anticipación y realizada en la misma forma que se anunció.

Pero esto no lo ha llevado á cabo Francia sin grandes sacrificios, porque «Francia, dice M. Dupont en su *rapport* ya citado, hace un año sólo tenía la parte de Chautia, y en realidad estaba encerrada en Fez y en Rabat; hoy el orden está restablecido en la capital del Norte y en la del Sur, y cerca de 70.000 kilómetros cuadrados se han conquistado de una manera definitiva á la civilización; pero no ha sido sin costar dolorosos sacrificios. Desde el mes de junio del año 1912 hasta igual fecha del 13, el ejército francés tuvo 401 muertos, de ellos 25 oficiales, y 1.401 heridos, de ellos 42 oficiales, habiendo dado una mortalidad general de 25 por 1.000.»

El esfuerzo realizado por Francia ha sido verdaderamente enorme, y estos datos se exponían ante la Cámara francesa cuando de ella se solicitaban... (Rumores en la izquierda.) De esto conviene que hablémos ahora, porque este es un tópico que se emplea constantemente. Esta es la verdad. De este ejército de 80.000 hombres que tiene Francia, 37.000 son franceses, y el resto son argelinos, tunecinos y senegaleses y todos los oficiales franceses. (Muy bien.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) No; es responder á la interrupción que se me ha hecho. Esas cifras se han leído en la Cámara de los diputados para solicitar de ella el empréstito de 260 millones para Marruecos, y este empréstito fué aprobado por una inmensa mayoría, y ya sabéis vosotros quiénes dominan y predominan en la Cámara francesa. (Muy bien.—Aplausos en la minoría liberal.)

He hablado, señores diputados, del pasado y he hecho algunas consideraciones sobre el presente; quizá, contra mi propósito, me he excedido en la defensa de mi gestión; no he hecho más que tratar de justificarla y apartar

el cargo principal que sobre mí pesa. Cuando se siga este debate y se llegue más á lo fondo en el problema planteado y se analice la gestión realizada por el Gobierno que yo presidí, si se me convence de que ha habido yerros y equivocaciones, muy pronto estaré á reconocerlos. El pasado no puede servir más que de enseñanza, lo mismo que el presente, y lo que interesa más á todos, la finalidad principal de este debate, lo que ha querido conseguir el Sr. Maura, es hablar del porvenir, y claro es que para hablar del porvenir, lo primero que hace falta es la ponencia del Gobierno.

Nosotros podríamos discurrir con mayor acierto si supiéramos cuáles eran los planes, los propósitos, las ideas del Gobierno; pero hablar del porvenir aquellos que no tienen la responsabilidad del Gobierno, es quizá una tarea temeraria, porque nos faltan los conocimientos indispensables para poder definir bien la situación. Yo he pasado por el Gobierno, y desde entonces he formado el propósito de ser siempre muy parco en los ataques que pueda dirigir á un Gobierno, y me duelen aquellos que haya dirigido cuando no sabía lo que era la inmensa responsabilidad que tenía el que estaba en ese sitio. Por eso, á esto mismo, que pudiera parecer un cargo, le quiero quitar ese carácter; hubiera sido de desear que el Gobierno, contestando á la enmienda del Sr. Maura, definiera bien esta situación, y que las palabras que él dijera sirvieran de aliento á la opinión. Porque es necesaria la cooperación de todos para poder arrostrar el problema tal como está planteado. Yo, como resultado de la experiencia adquirida en el Gobierno, diré que para mí es completamente imposible, que no admito ni en hipótesis la idea de nada que signifique abandonar nuestra acción en Marruecos, nuestra situación en Marruecos. Yo no quiero engañar á nadie; prefiero hablar con toda claridad; un Gobierno por mi presidido jamás pensaría en tal cosa. A ello estamos obligados por muchos motivos, á ello estamos obligados por necesidades históricas, por seguridad nacional y por nuestro propio honor, por los compromisos contraídos públicamente con la cooperación de todos, porque hubo momentos en que la opinión se pudo oponer á nuestra penetración en Marruecos, á nuestra acción en Marruecos; pero en aquel momento no se oyeron las voces que se pudieron haber escuchado para habernos detenido en ese camino.

Hoy ya es tarde; hoy estamos en Marruecos y no podemos abandonarlo. Y tenemos, aunque sea desconsolador, que proclamar que estamos frente á un problema en cuya solución el principal factor es el tiempo, y claro es que siendo el tiempo el principal factor, como consecuencia tenemos que armarnos de una paciencia muy grande. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones.

Es necesario, con urgencia, demostrar al moro, demostrar al indígena, nuestra superioridad; mientras no sienta nuestra superioridad, será imposible ejercer sobre él ningún influjo, y al mismo tiempo de demostrarle con hechos las ventajas que pueden seguirse para él de nuestro protectorado, de su inteligencia con nosotros, los beneficios materiales y los bienes morales, los de que seamos con ellos colaboradores en una misma obra.

Es necesario pensar inmediatamente en la organización de nuestro ejército colonial. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones; la experiencia nos ha demostrado que es indispensable un ejército colonial. ¡Ah!, si lo tuviéramos! Entonces el disgusto que se puede sentir en el país no sería tan grande. Pero se habla con facilidad del ejército colonial; mas la experiencia nos demuestra que es muy difícil de crear, que no se improvisa un ejército colonial que reúna todas las condiciones que debe tener.

«A él debemos llegar, pero hay que llegar mediante muchos esfuerzos; de lo contrario, sus organismos y fuerzas que pueden tener una acción completamente contraproducente. Y no digo más.

La experiencia nos ha demostrado, desde 1909 hasta la fecha, que teniendo un ejército cuyos componentes aislados son admirables, admirable el soldado, admirable sobre toda ponderación el oficial, el jefe y el general, como resultante, como organismo, es necesario declarar, requiere con urgencia una honda y completa transformación; han de mejorarlo, modificarlo, cambiarlo desde los cimientos hasta la cúspide.

La experiencia de estos años nos ha demostrado la necesidad en que estamos los diputados que no somos militares de estudiar el presupuesto de la Guerra, de discutir el presupuesto de la Guerra, de conocer el presupuesto de la Guerra, que no lo estudiamos, ni lo discutimos, ni lo conocemos los hombres políticos, excepción hecha de algunos pocos diputados; yo apenas si recuerdo otros discursos que algunos admirables de los señores Salmerón y Moret.

El presupuesto de la Guerra pasa en esta Cámara como algo que nos fuera completamente ajeno, cuando yo creo que no hay ningún presupuesto que sea tan necesario conocer, discutir y escudriñar como el presupuesto de la Guerra; ¡Ah!, si lo hubiéramos hecho, muchas de las cosas de que hoy nos lamentamos con seguridad no hubieran dado ocasión á la lamentación, ni á la queja, ni á la censura.

Se impone, y se impone con urgencia, la creación de un centro total directivo, que, á mi entender, debe estar en el ministerio de Estado, no en la Presidencia del Consejo, por el carácter internacional que necesariamente tiene todo lo que se refiere al protectorado de Marruecos. Mientras Marruecos sea protectorado, tendrá que estar ese Centro en el ministerio de Estado. Es urgente, urgentísimo, que cese la actual situación, en la cual cada ministerio anda por donde quiere, sin coordinación, sin relación los unos con los otros, dándose el caso de que los ministerios demuestran la misma afición á la autonomía y á la independencia que nosotros, no quieren estar sometidos los unos á los otros; el ministerio de la Guerra, en ocasiones, no da conocimiento de lo que debiera al ministerio de Estado; el de Estado no lo hace al de Guerra; y no digamos nada de los de Fomento, Gober-

nación, Guerra y Marina, pues para ellos es como si no existiera el de Hacienda. Claro es que faltos de este organismo directivo, que asuma toda la responsabilidad y que al propio tiempo tenga todos los elementos de juicio necesarios, es muy difícil la posición del presidente del Consejo, y aun la posición del ministro de Estado. Porque una cosa es desear una política y otra poder llevarla á cabo; yo, al Debiera estar acompañado este Centro directivo de un Consejo con la organización que se quiera dar, pero en el cual haya representación de toda la política española, para que toda esté interesada en el problema, para que lo conozca de cerca; y de esa manera podamos realizar allí una política verdaderamente útil.

El señor PRESIDENTE: Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se va á presionar hasta que termine su discurso el señor conde de Romanones.

Hecha la oportuna pregunta por el secretario Sr. Moral, el acuerdo fué afirmativo. El señor conde de ROMANONES: El alto mando. Ya lo he dicho antes, lo quiero ratificar una vez más: el alto mando debe ser civil; á ello debemos aspirar; no ha podido ser por las circunstancias y condiciones que antes señalaba, pero debemos aspirar á ello.

Hace falta un plan de obras públicas; hace falta impulsar la preparación del personal; hacen falta, en fin, muchas cosas; yo no soy el que las he de indicar; yo no he hecho más que, de una manera sucinta, recoger los requerimientos del Sr. Maura y Gamazo y decir las cosas que hubiera efectuado mi Gobierno si hubiera continuado gobernando, no otra cosa. Ese es un problema que está completamente por encima de la política; para abordar darle hay que olvidar por completo la pasión política; mientras no hagamos esto, el problema no se encauzará, y no digo se solucionará, porque es muy difícil que podamos llegar á una solución; sobre todo si se entiende que la solución puede ser cosa rápida. Estamos frente á un problema magno, frente á un problema que requiere por parte de todos una gran abnegación y estar dispuestos al sacrificio; pero se nos impone hacer compatible nuestra permanencia en Marruecos con las necesidades nacionales; acomodar lo que allí hagamos con lo que aquí necesariamente tenemos que realizar; estamos, pues, frente de algo de lo que depende la vida y el porvenir de España; tendremos, y estas son mis últimas palabras, que realizar, no uno, sino muchos sacrificios; pero yo entiendo que no se debe hablar de sacrificios, que no se pueden llamar así cuando se trata de cosas que interesen á la propia vida, á la vida de la Patria. (Grandes aplausos en la minoría liberal.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas del impuesto del azúcar.

GOBERNACION.—Real orden convocando al segundo concurso que determina el artículo 21 de la ley sobre el régimen de Casas baratas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando ayudante repetidor interino de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Santander, á D. José García del Diestro.

Otra aprobando el expediente de oposiciones celebradas para proveer las cátedras de Lengua y literatura castellana, vacantes en los Institutos de Teruel, Cáceres y Jaén, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria.

Otra disponiendo que las oposiciones para proveer las cátedras de Algebra y Cálculo mercantil de las Escuelas de Comercio de Alicante y Santa Cruz de Tenerife, den comienzo en el día prefijado para terminar antes del 26 del actual.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central Hidráulico.—Aprobando la distribución del crédito del capítulo adicional 4.º, artículo único, del presupuesto de obligaciones de este ministerio, correspondiente á obras hidráulicas.

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

Escuela de Ingenieros de Minas.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

CIRCO DE PARISH

Muchos años hacia que no había en el Circo una compañía tan completa como la de este año.

Todos, absolutamente todos los números, son dignos de admiración y elogio.

Otro empresario, con tal compañía, dormiría tranquilo.

Leonard no se duerme, y á pesar de darse el gustazo de ver todas las noches su Circo completamente lleno, él sigue contrayendo números, y rara es la semana que no hay dos ó tres debuts.

Los dos números que anoche se presentaron son verdaderamente sorprendentes.

Sobre todo, los equilibristas japoneses. El ejercicio que hacen produce en el público tal sensación, que durante el curso de hora en la pista estuvieron se guardó un silencio sepulcral.

Al dar por terminado su sorprendente trabajo los Ciclotas, el público les hizo una ovación tremenda.

Sólo por ver este número puede irse al Circo. El hombre de las tijeras misteriosas, que fué el otro debut, resulta entretentísimo. Es un caricaturista que, recordando pedagos de cartón, hace siluetas que, una vez proyectadas ampliamente, resultan maravillosas. El público aplaudió mucho este número. Leonard está de enhorabuena por su acierto en la elección de debuts.

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA

BARCELONA. (Martes, noche.) A consecuencia de la huelga marítima están parados 200 obreros descargadores.

El «Bellver».

Para Palma ha salido el «Bellver», que conduce muchos pasajeros, el correo y carga de harina y grano.

Un telegrama de Madrid.

Se ha recibido un telegrama de Madrid manifestando que el Sr. Dato ha contestado a los huelguistas comisionados con evasivas, y que éstos están dispuestos a regresar a Barcelona, vista la inutilidad de las gestiones.

Se muestran irridadísimos, y se proponen hacer una manifestación los huelguistas cuando lleguen los comisionados.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Los rumores que anoche hasta última hora circularon, y eran pesimistas, respecto a la huelga marítima, tuvieron su confirmación.

Se recibió un telegrama referente a las gestiones que efectúan en Madrid con el jefe del Gobierno los representantes de las Asociaciones náuticas y navieras bilbaínas.

En el Fomento Náutico se recibió a última hora un telegrama en el que manifestaban los comisionados que habían conferenciado con el Sr. Dato después que terminó su entrevista con los armadores de Bilbao, y que seguían las dilaciones; en vista de lo cual debían persistir con firmeza en su actitud de protesta.

También comunicaban en el telegrama que hoy en el rápido llegarían a las once y media de la noche.

Un individuo de la Comisión de huelga leyó el telegrama en alta voz a los reunidos, en gran número, en el local.

Al terminar la lectura se oyeron gritos de «¡Viva la huelga!», y sonaron muchos aplausos.

El mitin que debía celebrarse esta noche en uno de los teatros de Barcelona se ha aplazado para que los huelguistas puedan ir a recibir a los comisionados de Madrid y conocer lo que ellos digan acerca de las conferencias celebradas.

Aunque el vapor «Macarena» entró de arribada forzosa por averías, está dispuesto para salir; pero parece que no continuará el viaje hasta recibir órdenes de la Federación.

Los barcos de pesca actualmente amarrados en el puerto son ocho. Se esperan cuatro más.

La Asociación de propietarios de barcos de pesca ha pedido se exceptúe de la huelga a estos buques; pero hasta ahora sus gestiones no han dado resultado.

Ha llegado el vapor «Rey Jaime I», de Palma, tripulado por marinos de guerra. Ha conducido pasaje, correspondencia y artículos alimenticios.

La tripulación del vapor «Iseño», de la Compañía Mahonesa, ha desembarcado. El buque saldrá esta noche para Ibiza, tripulado por marinos de guerra.

EN BILBAO

Los fogoneros y marineros.

BILBAO. (Martes, noche.) El presidente de la Sociedad de fogoneros y marineros ha remitido los despachos siguientes:

«Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—La situación de la marinería es imposible. Agotados todos los recursos; siendo despedidos de las posadas, hace la huelga entre nosotros hambre, y es muy mala consejera. De seguir en esta situación, no hay nadie que pueda responder de las consecuencias. Las dotaciones de sesenta buques amarrados en este puerto esperando del Gobierno ponga remedio rápido, dictando disposiciones favorables a la marinería, y resolviendo sin pérdida de tiempo el conflicto, favoreciendo los intereses de la oficialidad.—Sánchez.»

«Pablo Iglesias.—Madrid.—Continúan sin percibir los haberes ni entregarse los documentos a los hombres desembarcados del vapor «Cierana». Agótanse los recursos de los marineros, surgiendo el hambre entre la gente de mar. Por carecer de recursos son expulsados de las posadas. Urge intervención del Gobierno, favorable a los intereses de la Sociedad y a nuestras peticiones.—Sánchez.»

Con oficialidad extranjera.

BILBAO. (Martes, noche.) La Federación ha recibido un despacho de Newcastle, diciéndole que el vapor «Cosme», de la Casa Echevarrieta, salió con capitán y pilotos extranjeros. Formulada la protesta ante el cónsul del Consulado, respondió:

«Tiene autorización, y el cónsul está ausente.»

La opinión de un naviero.

BILBAO. (Martes, noche.) He hablado con un naviero acerca de la ruptura de negociaciones entre el Gobierno y los marinos, y ha dicho lo siguiente: «Era natural que esto ocurriese. No sé de dónde han podido salir las informaciones oficiales de que el Gobierno negociaba con nosotros. No ha habido tal. Pues desde el primer momento hicimos saber donde correspondía que nosotros no negociábamos, sino que manteníamos íntegros nuestros acuerdos.»

«La huelga podrá ser larga, esto ya lo veremos; pero sí puedo asegurarle que no se moverá un buque sin que tengamos previamente una satisfacción completa.»

Los marinos ante la ruptura.

BILBAO. (Martes, noche.) El presidente de la Federación de marinos ha hecho las declaraciones siguientes: «Esperaba la ruptura, pues nadie tiene la soberbia y la actitud intransigente de los marinos.»

«Por nuestra parte nos hemos mantenido dentro de la más escrupulosa actitud de ser-

riedad, respetando, como hombres de honor, el compromiso que contrajimos al firmar el laudo de la Cámara de Comercio, rechazando, aunque con agradecimiento, ciertos ofrecimientos de solidaridad que nos han hecho, a fin de que el conflicto se mantuviera dentro de sus límites naturales y velando en toda ocasión por el prestigio y dignidad de las clases que representamos.»

«La huelga será muy larga, pues, en contra de lo que algunos suponen, la gente de mar cuenta con medios para resistirse todo el tiempo que sea necesario.»

«Desde hoy comenzarán los marinos federados a marchar a su casa, donde encontrarán el reposo que les es necesario.»

«Por nuestra parte, queda nuestra misión reducida a ser simples espectadores.»

«He agotado todos los medios que la prudencia me aconseja. He ofrecido toda clase de facilidades, a veces llegando a rebajarme más de lo que la dignidad me permitía, en pro de una solución conciliadora.»

«Varían hoy las cosas de aspecto. Conocidas son nuestras justas peticiones, y bien definida está nuestra actitud. Yo permaneceré en mi puesto; no iré a llamar a ninguna puerta; pero cualquiera que a las puertas de la Asociación llegase, abiertas las encontrará de par en par.»

«Daremos órdenes a nuestros delegados en el Extranjero de que regresen a sus casas y con ellos se traigan a los federados que aún quedan por esos puertos.»

«La lucha será dura, y en tal forma se ha planteado, que ya no caben transacciones. De ella no pueden salir más que victoriosos y derrotados. Veremos con el tiempo a quien corresponde el uno ó el otro papel.»

EN CADIZ

Adhesión a la Transatlántica.

CADIZ. (Martes, noche.) La Delegación de la Compañía Transatlántica ha recibido un cablegrama fechado en Port-Said y firmado por el capitán del vapor «Legaspi», que regresa de Filipinas, diciendo:

«Entrados de la huelga, cumpliendo nuestro deber, en mi nombre, en el de los oficiales y personal de máquinas y cubierta, reiteramos Transatlántica respetuosa incondicional adhesión. Seguimos viaje «Barcelona.»

Lo que dicen los navieros.

CADIZ. (Martes, noche.) Los navieros señores Pinillos, Izquierdo y Compañía han publicado un escrito recordando las ventajas que tienen concedidas a los capitanes, oficiales y maquinistas de sus buques, que son las mismas ventajas que piden ahora las Asociaciones de resistencia, como si no existieran.

Lo hacen público para conocimiento del comercio nacional y que se vea lo infundado del proceder de los capitanes, oficiales y maquinistas de los dos buques de dicha Compañía que están en Barcelona y que han secundado la huelga.

Correo detenido.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Continúa sin salir el vapor correo para Canarias, quedando almacenada la correspondencia.

Esta detención causa grandes trastornos al comercio.

Un telegrama.

La Asociación patronal de defensa de la Industria y Comercio ha telegrafado al ministro de Fomento, pidiendo gestione la pronta solución de la huelga.

Los de la Transatlántica.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Todo el personal de los vapores «León XIII» y «Alfonso XIII» ha enviado cablegramas desde Buenos Aires y Veracruz, respectivamente, al delegado de la Compañía Transatlántica, confirmando su incondicional adhesión a la Empresa que preside el marqués de Comillas.

EN PALMA DE MALLORCA

Comunicaciones con Baleares.

PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) A las nueve de la mañana ha llegado el cañonero «Marqués de la Victoria», procedente de Valencia y conduciendo el correo.

Esta noche a las diez saldrá con rumbo a Barcelona el vapor «Jaime II», con pasaje y carga.

Trá mandado este barco por oficiales de la Armada.

El conflicto de la huelga de marinos sigue igual.

EN CANARIAS

Los correos de Canarias.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) A causa de la huelga ha sido amarrado al puerto el vapor correo «Delfín», que debía haber zarpado hoy.

Por igual motivo no salió ayer de Cádiz para Las Palmas el correo «Hespérides».

La huelga marítima produce aquí grandes perjuicios.

INFORMES OFICIALES

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que la huelga marítima continuaba en igual estado.

De Palma de Mallorca decían que de continuar la huelga, sin llegar a dicha isla los barcos que diariamente conducen víveres, éstos llegarán a encarecer en términos alarmantes.

En Valencia se encuentra el vapor «Cataluña», desde hace días, abarrotado de carga para Palma; pero la falta de personal le impide poder zarpar.

«El Gobierno—añadió el Sr. Prado y Palacio—se preocupa de ver la manera de resolver este conflicto en Baleares.»

De Barcelona ha salido hoy un vapor para Palma, y de este puerto otro para Barcelona, pero la comunicación es insuficiente.

En Barcelona han entrado ayer barcos procedentes de Canarias, con carga y pasaje.

En Barcelona, Bilbao, Málaga y algún otro puerto los buques extranjeros aceptan

carga, y esto motiva el que la huelga no se haya dejado sentir entre los obreros de los muelles; pero de prolongarse la situación actual, es evidente que tendrán que paralizarse las faenas.

El Sr. Prado y Palacio hizo varias atinadas consideraciones acerca de lo sensible que es para la vida nacional esta importantísima huelga, por los muchos intereses a que afecta, lamentándose a la vez de que no haya una razonable inteligencia entre ambas partes.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación prosiguen en sus gestiones para buscar una solución que armonice los intereses de armadores y tripulantes, confiando aquellos en que el patriotismo de unos y otros influya en el deseo de llegar a una solución.

UNA VISITA

El Sr. Salvatella visitó anoche al señor Dato para hablarle del pleito de los marinos mercantes.

Como el Presidente del Consejo había celebrado ayer por la mañana una conferencia con el Sr. Aznar, deseaba conocer el diputado republicano el resultado de ella para comunicárselo a los comisionados de Bilbao y Barcelona que se encuentran en Madrid.

El Sr. Dato informó al Sr. Salvatella de dicha entrevista, lamentando que el resultado no hubiera sido tan satisfactorio como él deseaba.

Parece ser que el Presidente del Consejo propuso al Sr. Aznar el nombramiento de un arbitraje para resolver las diferencias entre patronos y obreros.

El Sr. Aznar, por no tener atribuciones, sin duda, ó por otras causas, contestó que transmitiría a sus compañeros de Junta la proposición del Gobierno, y que después de oídas las opiniones de aquéllos, le comunicaría la resolución adoptada.

El Presidente del Consejo rogó al Sr. Aznar que la contestación no la haga esperar muchos días, pues la situación actual amenaza complicarse, en perjuicio de la vida nacional, apelando a los sentimientos patrióticos de los navieros, a fin de que éstos se pongan en comunicación con los capitanes, oficiales y demás huelguistas.

El Sr. Salvatella comunicó a los comisionados de Bilbao y Barcelona el resultado de la entrevista con el Presidente del Consejo, y comprendiendo dichos comisionados que los navieros recurrían a nuevas dilaciones, decidieron regresar hoy a sus respectivas poblaciones, rogando al Sr. Salvatella explique una interpelación para que el país se entere de todo lo que ha ocurrido en este conflicto.

MARRUECOS

Nueva posición

TANGER. (Martes, noche.) Se reciben noticias dando cuenta de haber realizado ayer una brillante operación la columna mandada por el general Silvestre, ocupando nuestras tropas la posición denominada Quesiba, situada entre Buselan y Kudia Abibb.

El enemigo, entre el cual combatía el Raisuli, se defendió con denuedo.

Las bajas experimentadas por los rebeldes son muy numerosas, habiéndosele recogido nueve muertos con armas y municiones.

Durante el combate se vió al Raisuli recorrer la línea de fuego, animando a los rebeldes.

Perdió el Raisuli su caballo, con montura, que recogieron nuestras tropas.

Las bajas que tenemos que lamentar de los nuestros han sido catorce, de las que ocho son de Policía indígena.

Regresó la columna mandada por el general Silvestre, llegando al anochecer a Arcilla, y dejando defendida la nueva posición.

Esta mañana salieron dos aeroplanos, pilotados: uno, por el teniente White, y el otro también por un oficial, para practicar un reconocimiento, descubriendo que el Raisuli había trasladado su campamento a la falda del jebel Kibil.

El Raisuli en peligro.

TETUAN. (Martes, noche.) Por los cafetines moros ha circulado la noticia del combate sostenido por la columna que manda el general Fernández Silvestre cerca de Zinat.

Dicen los moros que El Raisuli corrió grave peligro de morir, porque tan cerca de él cayó una granada, que le mató el caballo, que fué preciso abandonar con silla y arreos.

Añaden los moros que los rebeldes también tuvieron que retirarse abandonando sus muertos y heridos.

La impresión dominante entre los indígenas es que las fuerzas de El Raisuli han llevado una paliza enorme.

La toma de Tazza.

También se habla en los cafetines moros de la entrada de los franceses en Tazza, con muchas bajas por parte de los rifeños, que intentaron poner resistencia.

La noticia ha impresionado grandemente a los marroquíes, y unida a la anterior, hasta los más exaltados se muestran desesperados.

«Paqueando» a los soldados.

TETUAN. (Martes, noche.) Esta mañana bajaron al río Martín, y sitio próximo al puente de Mehazuiz, los soldados del regimiento de Borbón para lavar sus ropas.

Los moros enemigos comenzaron a paquearlos desde la otra orilla.

Después grupos numerosos de moros se colocaron al pie del poblado de Kittan, en la cañada y en la orilla del río, hostilizando a los soldados.

Rompieron el fuego contra los grupos las baterías del campamento y de la Alcazaba, y les hicieron huir.

Camino estratégico.

Se ha construído un pequeño camino desde Lauzén al puente de Buceja, que ha quedado en condiciones de que pueda pasar la Artillería.

Convoyes de provisiones.

Se han enviado a Lauzén convoyes de provisiones de boca y guerra, con destino a las posiciones próximas.

Las provisiones han quedado depositadas en los almacenes de Intendencia.

Imposición de cruces.

En el campamento general se ha verificado el acto de la imposición de cruces a las clases y soldados de Wad-Ras que se distinguieron en la defensa de la posición de la Calera la noche que tiraron los moros bombas de mano.

Formó el regimiento en la explanada, colocándose al frente el sargento, el cabo y los soldados que componían el destacamento.

El coronel del regimiento, D. Alejandro Dema Soler, dirigió entusiastas frases de felicitación a los que tan heroicamente se portaron, aumentando la gloria del regimiento de Wad-Ras, y terminó con vivas al Rey y al Ejército, que fueron contestados por las tropas con entusiasmo.

Seguidamente impuso las cruces concedidas al sargento D. Teodosio García, al cabo Donato Suárez y a los soldados Raimundo López, Manuel Sánchez, Esteban del Campo y Valeriano Carvajal.

Terminó el acto desfilando ante los citados el regimiento.

Una reyerta.

MELILLA. (Miércoles, tarde.) En la vía del ferrocarril del zoco del Jemis disputaron el guarda de trabajos, Telesforo Reyes, y un trabajador indigena.

Este último infringió a su contrincante varias heridas en la cabeza con una pala.

Telesforo Reyes hizo uso de un revólver para repeler la agresión, é hirió a otro trabajador moro en la cabeza.

Gestiones del Chenguiti.

El titulado Pretendiente, El Chenguiti, continúa enviando misivas a las kabilas rifeñas, sin conseguir resultado alguno.

Las kabilas comienzan a comprender que estos falsos defensores de la fe musulmana no tratan más que de enriquecerse imponiéndoles tributos.

Fracasadas sus gestiones, El Chenguiti ha tenido que internarse en territorio de los Beni Buyahi.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Participa el comandante general haber regresado a esta plaza, y que han sido enviados convoyes a la nueva posición Cudia Queria y a la de T'Zelatza, y haber llegado a la de Seguedia otro de material de Ingenieros, todos sin novedad.

Las fuerzas indígenas de la harka y el tablor de Alcázar sostuvieron entre Yumda El Tolba y Tuaxua tiroteo con gentes de Benylali, haciendo al enemigo ro bajas.

Desde Arcilla han efectuado vuelos el teniente White con el capitán Ofelán, sobre Queriba, internándose en Beni-Aros y efectuando reconocimiento sobre el campamento Kauba.

Columna de Infantería Marina Beranger regresó a Alcázar, T'Zelatza y Tarkuntz, y en T'Zenin y Rfaif quedan establecidas las de Figueras y Navas, respectivamente.

Llegó el vapor «Camaleja» conduciendo jefes, oficiales y tropa, caballos y material, que ha desembarcado sin novedad.

Mejilla.

Telegrafía el comandante general no ocurrir novedad en la plaza y posiciones, habiendo regresado en el vapor correo el general Burguete.

Tetuán y Centa.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Yanquis y mejicanos

Pánico en Méjico

Por fin van más fuerzas yanquis.—Wilson lo siente mucho.—Efecto en Méjico.—Manifestaciones patrióticas.

MEJICO. (Martes, noche.) Por fin, Wilson y Bryan han decidido enviar a Méjico una gran expedición militar para evitar en estos momentos de anarquía el pillaje y el derramamiento de sangre.

Este envío, que ya había sido anunciado varias veces, obedece, según las referencias oficiales, a las demandas de los extranjeros residentes en Méjico, que constantemente preguntaban al Gobierno qué medidas pensaban adoptar los Estados Unidos para el caso de que Huerta abandonara Méjico.

Wilson ha dicho: «He accedido a esta medida con verdadera pena, porque no deseaba de ningún modo romper el estado de paz en que todavía estamos en Méjico.»

De Méjico dicen que estas noticias han causado pánico en la población.

Las personas que disponen de medios para ello, envían sus familias a los puertos ó a Cuba, Nicaragua ó Guatemala.

También dicen de aquella capital que la noticia (de origen yanqui) de que Tampico había caído en poder de los constitucionalistas causó gran desaliento.

Así es que cuando Huerta recibió el telegrama en que el general Zaragoza, jefe de los federales de Tampico, le comunicaba que, no sólo no había caído la ciudad en manos de los rebeldes, sino que éstos habían sido rechazados con grandes pérdidas, Huerta se apresuró a colocarlo en las calles, provocando así manifestaciones patrióticas, que se repitieron durante todo el día en la capital.

Un gran combate

Federales y zapatistas.—Sigue el combate.

MEJICO. El almirante Howard comunica desde Mazatlán que se está librando un gran combate entre federales y zapatistas a 32 kilómetros al Sur de Acapulco.

Hasta ahora, los zapatistas han sufrido 16 muertos y numerosos heridos.

El combate continúa muy encarnizado, sin que pueda predecirse cómo ni cuándo terminará.

¿Se ha rendido Tampico?

Los yanquis dicen que sí.—Lo que cuentan unos españoles.—Los huertistas lo niegan.

MEJICO. El contraalmirante Badger, jefe de las fuerzas navales yanquis frente a Tampico, ha enviado al ministro de Marina el siguiente despacho, por la telegrafía sin hilos:

«La batalla de Tampico disminuye en intensidad.

Los constitucionalistas han ocupado varios barrios de la ciudad.

Los federales han comenzado a evacuar ésta.»

Un despacho de Veracruz dice que han llegado a bordo de un buque 600 españoles, que huyen de Tampico, donde vivían.

Cuentan que la batalla comenzó el sábado, y que el domingo por la noche, cuando zarpó el barco donde han hecho el viaje, la guarnición comenzaba a abandonar la ciudad.

A última hora, un radiograma de Tampico dice que las fuerzas constitucionalistas se han apoderado por completo de la población, y que ha cesado el fuego de fusilería.

Sólo son hechos algunos disparos sueltos. Contrastando con los anteriores informes llega copia de un despacho del general Zaragoza, jefe de la guarnición de Tampico, dirigido a Huerta.

Dice en él que después de cuatro días de furiosa batalla ha vencido y destrozado a los constitucionales.

Estos huyen y son perseguidos. Aquí, naturalmente, se da más crédito a las noticias del contraalmirante Badger.

Recuérdase que Huerta hacía decir a sus periódicos que Villa huía de Torredón cuando dicho general llevaba varios días dueño de la plaza.

Un fusilamiento.

Indignación.

MEJICO. El corresponsal en Veracruz del «New York Herald» dice que el general Funston, jefe de la guarnición yanqui de Veracruz, ha hecho redactar un informe sobre el fusilamiento por los mejicanos del soldado yanqui Parks.

Este fué hecho prisionero el 6 de mayo. Preguntáronle qué distribución de fuerzas habían hecho los yanquis en torno de Veracruz.

Negóse a decir nada, y entonces le martirizaron horriblemente.

Al otro día, 7 de mayo, Parks era fusilado sin formación de causa.

La noticia de este bárbaro hecho ha causado gran indignación en los Estados Unidos.

AVISOS UTILES

CONAC CABALLERO ES LO MEJOR

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

Cooperativa Electra Madrid

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo de 3,45 por 100 como distribución de beneficios por los años de 1911 y 1912, y de un 3,90 por 100 por el año 1913, desde el día 20 del actual se procederá a su pago en Madrid en la casa de los Sres. Aldama y Compañía (Alcalá, 31), ó en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, para los señores accionistas de la serie A, contra presentación de los cupones números 1, 2 y 3 de estas acciones.

Los señores accionistas de la serie B efectuarán el cobro necesariamente en la Caja social, Aduana, 37 a 41, mediante el resguardo provisional existente en su poder, que será cajeado en aquel acto por el extracto de inscripción definitivo, comprensivo de las acciones que les corresponden en el haber social por virtud del acuerdo de la junta extraordinaria de 9 de diciembre último, originario de la escritura pública fecha 1.º del corriente.

Madrid 10 de mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

En la finca que en Alhama de Murcia posee D. Angel Martínez Delgado se ha montado una instalación de riegos, que ha despertado la curiosidad de todos los agricultores de la comarca. Para elevar 1.200 litros de agua por minuto a diez metros de altura se emplea un motor á creosota, sistema Swiderski, de 5,5 caballos, el que gasta solamente seis céntimos, por caballo hora, de combustible. La instalación es visitadísima, y ha sido ejecutada por la Casa Catalá y Armisen, de Madrid.

LOS que tengan TOS

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Advertisement for MUSCULOSINE BYLA, a tonic and energizer. It features an illustration of a bull and text describing its benefits for anemia, neurasthenia, and general weakness. The product is sold by various pharmacies and is recommended for children.

Entierro del Sr. Montero Ríos

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se dió cuenta del fallecimiento del Sr. D. Eugenio Montero Ríos, que era académico de número de dicha corporación, ocupando la medalla 18, desde el 26 de junio de 1887 en que se posesionó de ella, leyendo un notabilísimo discurso acerca de «El crédito agrícola».

El presidente de la Academia, Sr. Grouard, hondamente afectado por la pérdida del que fué su íntimo amigo, el Sr. Montero Ríos, pronunció un sentido discurso necrológico del finado, evocando el recuerdo de sus grandes méritos, de sus talentos y virtudes y de sus eminentes servicios al país.

Asociáronse todos los señores académicos a estas manifestaciones de dolor y justo elogio, y por unanimidad se acordó que constasen en el acta, que se diese el más sentido pésame a la familia del finado y que se aplicasen seis misas en sufragio de su alma.

También, y por unánime acuerdo, se levantó la sesión, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

Se nombró una Comisión, compuesta de los señores académicos Santamaría de Paredes, Sanz y Escartín, Gullón, Sánchez Román y López Muñoz, para que concurren a la traslación del cadáver del finado compañero, a cuyo fúnebre acto fueron invitados todos los señores académicos y asistiendo los hijeros de la Academia, con hachones.

Organización de la comitiva

Desde las siete de la mañana se rezaron misas en la capilla ardiente, que oyeron la familia y amigos del finado, que incensantemente acudieron a orar por su eterno descanso.

A las once se organizó la comitiva.

Bajaron el féretro D. Eugenio y D. Avelino Montero, D. Eduardo, D. Alfredo y don Luis Villegas, el conde de San Juan, D. Luis Feas y el Sr. Pérez Crespo.

Abrió la marcha el clero de la Concepción, y seguían en dos filas porteros del Senado y del Congreso, con hachas encendidas.

Luego iba la sencilla carroza fúnebre, con tiro de cuatro caballos, conteniendo el modesto ataúd, tapizado de paño negro, y detrás el duelo, que era numerosísimo y tenía tres presidencias.

Constituían la primera el marqués de la Torre, representando a S. M. Don Alfonso y doña Victoria; el marqués de Castel Rodrigo, que iba en nombre de S. M. la Reina doña María Cristina, y los Sres. Pulido, conde de Luna y marqués de Mesa de Asta, en representación de S. A. D. Fernando, doña Isabel y D. Carlos.

Formaban la segunda presidencia los señores general Azcárraga, Vales Falide, González Besada, D. Eugenio y D. Avelino Montero, el marqués de Alhucemas, conde de San Juan y D. Eduardo Vicenti.

En la tercera presidencia figuraban los ministros de la Corona.

Entre las infinitas personas caracterizadas del duelo vimos a los señores siguientes:

Maura, Aznar, Moral, Arias de Miranda (D. Diego y D. Santos), Alvarez Arranz, Gasset (D. Rafael y D. Eduardo), Sánchez Román, Stuyck, Vidal (D. Fabián), Romero (D. Tomás), Lázaro, marqués de Santa Ana, Sánchez Albornoz, Avilés, Valderrazo, Villaurrutia, Sarthou, Melgares, Moya, Zorita, Garay (conde de), Linares Astray, Merelles, Castedo, González Besada, duque de las Torres, Suárez Guanes, Navarro Reverter, San Luis, Ruiz Valarino, Sagasta (D. B.), Aura Boronat, Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Silió, Mon, Abril, Montellano, marqués de Riestra, Santos y Fernández Laza, Pulido, Prado, Tolosa Latour, Kindean, conde de Sagasta, Barrasa, Suárez Inclán, Ruiz Jiménez, Díaz Cobeña, Pico, Romanones, García Bajo, Vigil, Gorostidi, barón de Velasco, Bivona, Brisac, Junoy, Vincenti (D. Alfredo), Raventós, Marín de la Bárcena, Roldán, Cobián, marqués de Hazas, conde de la Conquista, Salvá, Sabater, Gascoín, Ordóñez (D. E.), Trillo, Zabala, Francos, Alas Pumarino, Fernández Cuesta, Martínez del Campo, Mifsut, Mille, Montejo, Manzano, Echegaray (D. José), marqués de Santa María de Silvela, duque de Tetuán, Roda (D. A.), Altamira, Casado Moreno, Hermdia, Vieyra de Abreu, Nido, Roselló, Rodríguez, Luaces, marqués de Pílares, conde de Gamazo, Mora (D. Paulino), Cuesta (D. Benito), marqués de Mochales, duque de Tovar, Brocas, Ciudad Auriolos, Piqueras, Espeliu, Aguilar (D. Blas), Herrera, Díaz Cañabate, Santos Guzmán, Maestre, Zaldo, Urrutia (D. V.), Fernández Bustamante.

Ranero, García Alonso, Gullón, Espada, Pérez Oliva, Valdés, Garnica, Garay, López Muñoz, Sanz Escartín, Alba, Paramas, García San Miguel (D. Crescente), Piniés, Alvarez de Mendoza, Díaz Agero, Alonso Castriello, Prast, Ortueta, Requejo, Belandé, Quirós (D. M.), Ibarra, Barriobero, Muñoz (D. Rafael), Ortiz Casado, García Sanjul, Barzanallana, Cierva, Sáinz, Santiago, Alendalazar, Reixa, conde de Antol, Romero, Torres Almunia, marqués de Fontalba, conde de Villamonte, Gullón del Río, Cañal, Bayamo, Aldecoa, Prieto (D. L.), Rosell, marqués de Santa Cruz, conde de Cerrajería, Tarazona, duque de Alba, marqués de Rozalejo, marqués de Guadalmina, general Fuentes, Semprún, marqués de Alonso Martínez, marqués de Canillejas, conde de San Rafael, Del Río, duque de Seo de Urgel, López Pelegrín, Lastres, Tragó, Altamirano, Portela, conde de Rodezno, Rodríguez de la Borbolla, Castillo de Chirel, Aranaz, Azcárate, Pedregal, marqués de Estella, Gimeno, Pinosell, marqués de la Mina, Solier, Seoane, duque de Santa Lucía, Cubillo, Martínez Asejo, Zorrilla, Rives, Concas, Bustamante, vizconde de Val de Erro, marqués de Villamejor, López (D. Daniel), Martínez Fresneda, marqués de Bolareque, Cemborain España, duque

de Tamames, marqués viudo de Mondéjar, Moral de Calatrava, conde de Pedrosa, Maura (D. Gabriel), Gayarre, Polavieja, Ortega García, Carranza, Caula, Alisal, García Patón, Goicoechea, Romero, Ruano, Gallego (D. T.), Cortázar, Betegón, Galarza, Pérez Caballero, marqués de Aldama, Burgos, Jorro, Sanmartín, marqués de Algara, conde de Agreia, Torres (D. José Luis).

Loigorry, Landeira, general Linares, Garnica, conde de Santa Engracia, conde de Campo Giro, Ortueta, marqués de Portago, marqués de Puerto Seguro, barón de Sacro Lirio, Urzáiz, marqués de la Ceniza, Jareño, Méndez Vigo, Lara, Pérez (D. Vicente), Castillo Soriano, López Gamundo, Gutiérrez de la Vega, Royo Villanova, Benítez de Lugo, Salvador (D. Amós), Torata, Batanero, García Molinas, Sampedro, Muñoz del Castillo, Pulido, Torre Vélez, conde de Bernar, Palomo, Fernández Caro, Ruilópez, Cantos, Alvarez Guizarro, Rengifo, Domínguez Pascual, Benlhure, duque de Nájera, Weyler, conde de Aguilar, Marañón, Grouard, Pidal, marqués de Santa Cristina, conde de Albay, Lastres, Calbetón, Santos Ecay, Corrocher, Ballesteros (D. A.), conde de las Cabañas, Pérez Minguéz, Tabanera y Gamoneda.

En el trayecto. A las once y cuarto se puso en marcha el cortejo fúnebre. Este se dirigió por la calle de Goya a la plaza de Colón, tomando después por la calle de Génova.

En Colón se unió a la comitiva el Sr. La Cierva, que se detuvo unos momentos para saludar a los señores Maura y conde de Romanones.

En la Glorieta de Santa Bárbara se despidió el duelo.

Los concurrentes al entierro desfilaron delante del Gobierno y de los parientes del señor Montero Ríos, expresando su sentimiento por la pérdida del ilustre hombre público.

Después se tomaron los coches, y el duelo se dirigió por los bulevares a la calle de Ferraz, para dirigirse por ella, plaza de San Marcial y Cuesta de San Vicente, a la estación del Norte.

La mayoría de los acompañantes siguió hasta la estación del Norte, donde fué depositado el cadáver hasta la salida del correo de Galicia, a las cinco de la tarde.

En la estación del Norte.

Los restos mortales del Sr. Montero Ríos llegaron a la estación a las doce.

El féretro entonó ante ellos un responso, y el féretro quedó colocado en un enlutado furgón, donde será transportado a Galicia en el rápido de las cinco y minutos de la tarde.

Acompañarán al cadáver varios individuos de la familia del Sr. Montero Ríos. Las innumerables personas que constituían el duelo desfilaron ante las presidencias. El acto fúnebre ha evidenciado el afecto, la consideración y el profundo respeto que a todos infundía la venerable figura del gran político español.

Al entierro ha concurrido todo el personal de la Secretaría y del «Diario de las Sesiones» del Senado.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, por tener que concurrir al entierro del Sr. Montero Ríos y acompañar el cadáver hasta la estación del Norte, no asistió esta mañana, después del despacho con S. M., a la Presidencia.

Con los periodistas habló brevemente en el entierro, manifestándoles que éste no había podido ser más modesto, habiéndose respetado con rigurosa escrupulosidad la voluntad del finado, y que, como se había visto, el entierro ha sido una manifestación grande de duelo.

Dijo también que el Rey y él habían acordado en el despacho de hoy que el miércoles próximo se celebren en San Francisco el Grande funerales oficiales, asistiendo a éstos S. M.

PROVINCIAS

ANDALUCIA

Juegos florales en Sevilla.

SEVILLA. (Martes, noche.) A las seis de la tarde han terminado los juegos florales celebrados en el teatro de San Fernando.

El aspecto de la sala era brillantísimo. El escenario representaba un patio andaluz. A ambos lados estaban los tronos.

En palcos y butacas había bellísimas y distinguidas señoras y señoritas.

Los palcos estaban adornados con mantos de Manila.

Entre grandes aplausos subió al escenario la reina de la fiesta, Srta. Amparo Osborne, que lucía un vestido regio, de color rosa pálido.

Su corte de amor la formaban las bellísimas señoritas de Luca de Tena, Folache, Sáinz de Rozas, Clavijo, Enrile, González, Corral, Cajigas, Castillo, Ferrer y Sánchez Blanco.

Todas lucían preciosas mantillas blancas.

En el estrado tomaron asiento el presidente del Ateneo, el Sr. Alcalá Zamora, el presidente de la Audiencia, el rector de la Universidad, el presidente de la Diputación y un representante del alcalde.

Se proclamó el nombre del poeta premiado, que resultó ser D. Antonio Teixeira.

La poesía la leyó el literato D. José Izquierdo.

Los demás autores premiados fueron muy aplaudidos.

Los que fueron agraciados con premios a la virtud y al trabajo, también subieron al escenario para recoger los diplomas.

El presidente del Ateneo pronunció un elocuente discurso, en el que hizo grandes elogios de la fiesta.

El mantenedor, Sr. Alcalá Zamora, trató

en su brillante discurso de la actual situación de España.

Fué muy aplaudido. La reina de la fiesta y sus damas de honor fueron ovacionadas a la salida.

La fiesta ha resultado brillantísima.

Ejercicios de tiro.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Ante el general de división Sr. Pérez Ballesteros ha hecho ejercicios de fuego el regimiento de Pavía.

Se hicieron blancos admirables.

El general felicitó al coronel, Sr. Lozano, por el perfecto estado de instrucción en que se hallan las fuerzas.

El barón de Casa Davallillos.

Es esperado el coronel barón de Casa-Davallillos, ayudante de S. M. el Rey.

Marchará a Larache para tomar el mando de las fuerzas de Caballería.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ARAGON

Agresión de un epiléptico.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Comunican de Daroca que en la pasada noche, al salir del casino para dirigirse a su domicilio por la calle Mayor, el ex diputado a Cortes D. Joaquín Aspás fué agredido por el joven Manuel Coscolluela, que le disparó un tiro de escopeta.

El Sr. Aspás se refugió en un callejón; pero le persiguió el agresor y disparó contra él otras dos veces la escopeta.

Cayó al suelo herido el Sr. Aspás, y cuando lo vio tendido, Manuel huyó.

Cuando ocurrió la agresión iba el agredido con varios amigos, que no pudieron evitarla por lo rápida é inesperada.

Manuel Coscolluela es un epiléptico, y únicamente a una perturbación mental puede atribuirse su extraña conducta, pues ni entre las familias, ni entre agredido y agresor mediaban resentimientos, sino que, por el contrario, se estiman, así como son ambos apreciados en la población.

El Sr. Aspás fué recogido y auxiliado convenientemente, y, según dicen, hoy ha experimentado alguna mejoría.

Cadena perpetua.

TERUEL. (Martes, noche.) De acuerdo con el fallo del Jurado, el Tribunal de derecho ha dado sentencia, condenando a cadena perpetua a Francisco Tarrasán Morte, como autor de la muerte de su esposa.

El hecho ocurrió en el pueblo de San Agustín.

Concesión de una piedra histórica.

HUESCA. (Miércoles, tarde.) Accediendo a la petición del Centro Aragonés de Barcelona, el Ayuntamiento de Huesca les remitirá una piedra de uno de los 49 torreones que circundaban esta ciudad en la época de la Reconquista.

La piedra se colocará en la nueva casa que construyen los aragoneses residentes en Barcelona.

Tiene grabada la siguiente inscripción: «V. V. Osea.»

Banquete al gobernador.

Los amigos políticos y particulares del gobernador le han obsequiado con un banquete de despedida, con motivo de haber sido elegido senador y cesar en el Gobierno de esta provincia.

La feria de Almodévar.

Con gran animación se celebra la feria de ganados de Almodévar, importante y tradicional reunión de los ganaderos del país, que fijan los precios para el ganado lanar.

Las flores del campo se marchitan. El perfume del jabón «Flores del Campo» perdura.

CANARIAS

Angel Guerra en Las Palmas.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Continúa en Las Palmas el ilustre literato Angel Guerra, siendo agasajadísimo con jiras y banquetes.

Su casa se ve invadida por las personalidades más distinguidas de la población, desfilando por ella todos los elementos prestigiosos de Las Palmas.

Los periódicos publican su retrato, ensalzando sus méritos de escritor.

En Lanzarote preparan un recibimiento grandioso.

Una desgracia.

Un joven obrero, llamado Francisco Guerra, que iba en el estribo de un tranvía eléctrico, por estar llena de pasajeros la plataforma, fué arrastrado por un carro, que se cruzó con el tranvía, quedando aplastado bajo sus ruedas.

La opinión censura a la Empresa de los tranvías por consentir que en ellos vayan más pasajeros de los que pueden contener los vehículos.

El vapor «Emma».

Ha sido puesto a flote el vapor Emma, que varó en Mar de las Palomas.

Los remolcadores le condujeron a este puerto.

El capitán Starn continúa enfermo en el hospital inglés.

Dícese que ha tratado de envenenarse. Resulta probado que abandonó el vapor.

Aguas de Cabreiroá

Temp. oficial 15 de junio a 30 de septiembre.

CASTILLA LA VIEJA

Fundación benéfica.

SALAMANCA. (Miércoles, tarde.) Los albaceas testamentarios de D. Vicente Rodríguez Fabre han hecho hoy entrega al Patronato designado por el difunto del grandioso edificio que han construido, por encargo de dicho ilustre salmantino, para un asilo de ancianos, otro de niños y una granja modelo.

A este objeto llegaron de Madrid los señores Eguilior, Rolland y Sáinz.

El Patronato será presidido por el obispo,

y forman parte de él, además, el magistral de la catedral, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde, el fiscal de la Audiencia y el rector de la Universidad, que ejercerá funciones de secretario.

Los albaceas, vecinos de Salamanca, han sido los Sres. Denó y Domingo Zaballa.

El capital entregado asciende a unos once millones de pesetas.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

CATALUNA

Juegos florales.

LERIDA. (Martes, noche.) Acaba de celebrarse la fiesta de juegos florales, presididos por el alcalde, y actuando de mantenedor el poeta barcelonés D. José Carnet, pronunciando elocuente discurso.

Obtuvo la flor natural la poetisa Remedios Morlins, nombrando reina de la fiesta a la Srta. Matilde Fornés.

Forman su corte las Srtas. Rosario Camany, María y Rosita Vicente, Pilar Castillo, Paqueta Laporta, Conchita Combelles, Mercedes Flotas y Felisa Danero.

Huelga de picapedreros.

BARCELONA. (Martes, noche.) El gobernador ha conferenciado con los patronos y obreros picapedreros.

Los patronos acceden a aumentar en una peseta diaria el jornal, media ahora y la media restante cuando lo acuerde la Comisión mixta.

Los obreros exigen el abono de los jornales de los días que han estado en huelga.

Asuntos municipales.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal regionalista Sr. Ripoll dirigió acerbas censuras al alcalde dimisionario Sr. Sagnier, motivando que el alcalde interino, que presidía, le hiciera notar que no era correcto censurar a un ausente.

Después se promovió un largo debate acerca de la conveniencia de que el futuro alcalde no sea nombrado de real orden.

Fué presentada y aprobada una proposición que se elevará al Gobierno, pidiendo que se reconozca al Ayuntamiento de Barcelona completa autonomía en todas sus funciones, incluyendo, por tanto, el nombramiento de nuevo alcalde, y reorganizar la Administración municipal en forma adecuada y que, entretanto, conceda al Ayuntamiento el Gobierno la facultad de nombrar alcalde presidente, renunciando al derecho de hacerlo por sí.

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 5 a 8. Tel. 4.682.

VALENCIA

Cambio de prelados.

VALENCIA. (Martes, noche.) En la basílica metropolitana se ha celebrado Cabildo extraordinario para dar lectura a la comunicación oficial promoviendo a la sede primada de Toledo al cardenal Guisasaola.

Seguidamente fué leído el decreto del nuncio de Su Santidad, con facultad de la Sagrada Congregación consistorial, encargando al cardenal Guisasaola de la jurisdicción del Arzobispado como administrador apostólico hasta la llegada de sucesor.

Se asegura que el prelado designado para el Arzobispado de Valencia es el obispo de Tuy; pero que ha renunciado por razones de salud.

La condesa del Serrallo.

Ha sido obsequiada la condesa del Serrallo, por el alcalde, con un lunch servido en los Viveros municipales.

Fué muy selecta la concurrencia al lunch. Recibe muchas visitas la esposa del ministro de la Guerra. Mañana marchará en el tren correo.

Un ahogado.

ALICANTE. (Martes, noche.) En el pueblo de San Vicente, junto al río, ha sido hallado el cadáver de José Lillo, que pereció ahogado.

Regata de balandros.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Con brisa fresca y mar llana se ha verificado la cuarta regata de balandros.

Tomaron parte ocho balandros, que se disputaron la copa del Mediterráneo.

Llegó el primero Giraldira, de Barcelona, patronado por su propietario, Sr. Batlle.

El Giraldira ha ganado todas las regatas. Al entrar el balandro en el puerto, el público prorrumió en grandes aplausos.

Se hacen grandes elogios de las excelentes condiciones marineras del barco.

EXTRANJERO

Explosión a bordo.

LONDRES. Dicen de Norfolk que a bordo del pailebot Jefferson ocurrió una explosión en el departamento de máquinas.

Resultaron muertos siete marineros y heridos otros varios.

LAS SUFRAGITAS

Otra obra de arte destruida

LONDRES. En la Academia Real ha cometido una sufraguita un nuevo atentado, cuya noticia ha producido gran indignación.

Una mujer apellidada Anell golpeó con un hacha un retrato de Wellington, debido al pincel de Herkomer.

Descargó tres golpes en el lienzo. La Anell fué detenida. Tiene cincuenta años.

Ha declarado que su acto era una protesta contra las detenciones de sufraguitas.

—Se detiene a mujeres—ha dicho—y en cambio no se molesta a agitadores como Carson.

DESPUES DEL EXITO

Los franceses en Tazza

Detalles de las operaciones.

PARIS. He aquí los nuevos detalles de la ocupación de Tazza, que ha recibido y facilitado el ministro de la Guerra:

El 7 de mayo, el general Lyautey unióse al general Gouraud, que tenía el grueso de sus fuerzas concentrado entre Tissa y Zrarka, con la vanguardia en Zrarka y había dejado un destacamento sobre el Uarga para afirmar el último éxito y mantener los resultados obtenidos.

Delante de Zrarka se formaron agrupaciones amenazadoras de kabileños de Tsul.

Ante el peligro que se corría de dejar tiempo a esos adversarios de organizar una resistencia más seria, y con objeto de aprovechar la impresión producida por la victoria de Elkradjumi, el general Lyautey dió orden al general Gouraud de marchar el 10 de mayo sobre los Tsul.

Al mismo tiempo, y para obtener la convergencia de los esfuerzos y disminuir los riesgos de la operación, las tropas del Marruecos oriental, bajo el mando del general Baumgarten, debían salir de M'Coum el mismo día, apoderarse de Tazza y dominar todos los caminos del Oeste.

En la noche del 9 de mayo, el general Gouraud colocó a sus tropas al pie del macizo montañoso de Tazza, macizo que constituye una posición difícil, escarpada, rodeada de barrancos.

Sus crestas estaban cubiertas de kabileños de Tsul, que habían abierto trincheras.

Los aviones militares volaron sobre las crestas, y sus pilotos, viendo que había detrás dos campamentos de kabilas, arrojaron en éstos bombas, que causaron enormes destrozos.

El 10 por la mañana, las tropas atacaron en tres columnas, y gracias a una maniobra concentrada y a la preparación del asalto por la artillería, vencieron a los Tsul fácilmente.

A las ocho de la mañana, el macizo montañoso de Tazza estaba en su poder.

Por la tarde, toda la columna Gouraud acampó a orillas del río Amilil, y fué determinado el emplazamiento de un fuerte, último puesto intermedio entre Fez y Tazza.

Por su parte, el general Baumgarten habla marchado rápidamente sobre Tazza, y entró en la ciudad a las once de la noche.

Los kabileños, sorprendidos por su veloz marcha nocturna, ofrecieron al principio poca resistencia.

Los branes y riatas, cumpliendo su promesa, se mantuvieron neutrales. Los benidjane, habiendo tenido tiempo de recobrase, opusieron enérgica resistencia en las afueras; pero fueron vencidos.

La actitud del vecindario fué y sigue siendo excelente.

La columna Gouraud se compone de 30 compañías de infantería, nueve secciones de ametralladoras, una compañía montada, 15 pelotones de caballería, nueve secciones de artillería, tres secciones de ingenieros y una escuadrilla de aviones con un total de seis mil hombres.

Estas fuerzas se dividieron para operar en tres destacamentos.

Uno, el del Norte, estaba mandado por el coronel Brulleux.

Otro, el del centro, por el coronel Girodon. Y otro, el del Sur, por el teniente coronel Delavan.

La columna Baumgarten, que es la que ha entrado en Tazza aprovechando la división de las fuerzas kabileñas, lograda por Gouraud, es mucho menos numerosa.

En conjunto, las fuerzas francesas que han operado sobre Tazza no pasan de 8.000 hombres.

Irá el Sultán.

ARGEL. L'Echo d'Orán dice que ya está pacificada la región de Tazza y haya en la misma seguridad absoluta irá a ella el Sultán de Marruecos acompañado del general Lyautey.

Alojaráse en un palacio de Uxda.

El cuarteto «Renacimiento»

PARIS. En la Sala Villiers ha dado esta

nistro de Fomento: Pero qué, Sr. Ugarte, ¿caso S. S. no fué á Barcelona comisionado por el Gobierno? ¿A qué viene ahora aquí S. S. á decir que nada tenía que ver con aquella política?

Es preciso que discutamos todo aquello, para que de una vez sepamos á qué atendernos.

El ministro de la GOBERNACION, con energía frase, como individuo del Gobierno de 1909, recaba para él la misma responsabilidad que se ha querido hacer recaer siempre sobre dos personas: sobre el ilustre jefe de aquel Gobierno, D. Antonio Maura, y sobre el Sr. La Cierva. (Grandes aplausos.)

Continúa recabando la responsabilidad para él y para el actual presidente de la Cámara, que era también individuo de aquel Gobierno, y se reproducen los aplausos.

Recuerda que en el debate promovido sobre el asunto Ferrer en las últimas Cortes, el Sr. Dato, jefe hoy del Gobierno, recibió la responsabilidad para todo el partido. (Grandes aplausos.)

Hace presente que el Gobierno de 1909 no hizo más que denegar, por unanimidad, el indulto en una sentencia pronunciada por Tribunales competentes.

Asegura que este Gobierno, como todo el partido conservador, se hace solidario de la política del Gobierno de 1909. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. CASTROVIDA: Entonces Maura debe ponerse á la cabecera del banco azul.

A partir de este momento se produce gran barullo en la Cámara. Muchos republicanos gritan. La mayoría contesta y aplaude.

El ministro de la GOBERNACION sigue pidiendo toda la responsabilidad y recordando lo ocurrido durante el debate de julio de 1910. (Aplausos.)

Defiende al Sr. Ugarte que, como fiscal del Supremo, no era responsable de la política del Gobierno, porque á los funcionarios no se les puede pedir responsabilidad en el Parlamento, sino por medio del ministro de Gracia y Justicia, que es el único responsable en dichos casos.

El Sr. SORIANO pronuncia breves palabras para indicar que ha conseguido su propósito, porque el Gobierno ha tenido que declarar que todos los conservadores son iguales.

El ministro de FOMENTO agradece las palabras del ministro de la Gobernación, y vuelve á recabar su parte de solidaridad con el Gobierno de 1909 en su concepto de conservador.

ORDEN DEL DIA

Contestación al Mensaje de la Corona. El Sr. GASSET (D. Rafael) habla para alusiones.

ALCANCE POLITICO

Tiene verdadera importancia política el siguiente preámbulo que el conde de Torres Cabrera ha puesto á una proposición sobre reforma electoral, presentada en el Senado:

«Las contrarias orientaciones que cada Gabinete se permite poner en labios de Su Majestad el Rey en sus discursos de apertura ante las Cámaras legislativas; todo lo que en el orden político viene ocurriendo desde 1909, y especialmente desde la crisis de octubre último, son cosas que prueban hasta la evidencia que en España no se sigue una política fija nacional, es decir, que la nave del Estado boga al azar, sin timón y sin brújula.»

La falta en España de una política fija nacional se explica sabiendo que á nuestras Cortes del Reino no asisten los genuinos representantes de los intereses nacionales, como sucede, formando el lastre permanente del Poder legislativo, en los países de la raza sajona; que nuestras Cortes no son otra cosa que un conglomerado de intereses individuales, que conciertan y satisfacen en par de docenas de personas afortunadas en Madrid, y que toda la dinámica de la política española consiste en que estén de acuerdo ó en desacuerdo las individualidades de este par de docenas de personas que aquí disponen á su antojo de lo temporal y de lo eterno.

Los males que esto produce son gravísimos. En primer lugar, el Rey vive secuestrado; no conoce á sus pueblos, porque no oyéndose en el Parlamento otra voz que la de los políticos de profesión, es muy estrecho el círculo en que S. M. se mueve y está muy enrarecido el ambiente en que respira.

En segundo lugar, no teniendo representación en las Cortes del Reino los intereses del país, distintos, y á veces contrarios, de región á región, no pueden concertarse, logrando así que la ley sea el nexo nacional; todo se resuelve por favoritismos locales, y las leyes, en vez de unir, desunen, y los pueblos maldicen del Poder central necesariamente.

En tercer lugar, los ministros, que por absurdos convencionalismos tradicionales disponen siempre de mayorías serviles en el Congreso, que es el único órgano acusador, según el artículo 45 de la Constitución vigente, aseguran su irresponsabilidad, y de hecho asumen los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, actuando así con un despotismo sin igual, que sanciona la costumbre.

Claro está que las cosas no hubieran podido subsistir así si no las amparase el optimismo de muchos hombres probos y dignísimos, que, militando en las banderías gobernantes, admiten como axiomas políticos, como principios inconcusos en un régimen de Gobierno monárquico constitucional representativo, lo del encasillado ministerial para la elección de diputados, lo de las jefaturas omniscientes, lo de la disciplina ó servilismo y otra porción de absurdos que moverían á burla si no causasen la desesperación de todo un país honrado.

Pues bien, señores senadores, por estos derroteros hemos llegado hoy al mismo desastre constitucional que en 1808, y como felizmente el desastre no ha implicado aún el derrumbamiento del Trono, urge que nos apresuremos á evitarlo hasta los que nos preciamos de monárquicos á prueba de desdenes.

Hoy, una acción ciudadana, y por ello independiente, se manifiesta aclamando al primer gobernante que ha tenido en España el valor

cívico de repudiar el procedimiento político de las banderías, y cumple recoger esta voz del pueblo al Senado, en cuyo seno tienen legal representación todas las aristocracias.

Aquí, en esta Cámara, no se deja sentir la influencia del soborno moral de los Gobiernos tanto como en la otra Cámara, hija, en su mayoría, necesariamente, del contubernio de los caciques, y si por lo menos la parte no electiva del Senado no atendiese ahora á salvar los intereses permanentes de la nación, abriendo á la ciudadanía las puertas del Congreso, nuestra responsabilidad sería eterna ante Dios y los hombres.»

Las quince estaciones de telegrafía sin hilo cuya inmediata construcción han reclamado los diputados á Cortes á quienes afecta, y que desde hace años deberían estar prestando servicio, para la seguridad de la navegación, debían haberse construido, según el contrato cuyo cumplimiento se ha solicitado, en los siguientes puntos: Tarifa, Cabo de Gata, Cabo de San Antonio ó La Nao, isla de Menorca, Cabo Mayor ó El Quejo, Cabo Peñas, Estaca de Vares, Málaga, Vinaroz ó Los Alfaques, Cabo de Creus ó de Bagur, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Palma, Hierro.

El Sr. Dato no tenía esta mañana nuevas impresiones acerca de la huelga marítima.

El Sr. Sánchez Guerra recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, hablandoles de diferentes asuntos.

Les dijo que esta tarde, á las siete, se celebraría Consejo de ministros en el Congreso, y que acerca de la noticia que la Prensa daba, suponiendo que el Sr. Salvatella tenía anunciada una interpelación al Gobierno sobre la huelga marítima, tenía que declarar que no había, á esta hora, tal anuncio de interpelación, siendo él de opinión que no debiera tratarse de la cuestión en los momentos actuales.

Respecto de la cuestión farmacéutica, manifestó que la tenía sobre el telar, y de un momento á otro dictará la real orden resolviéndola.

También dijo, refiriéndose á la cuestión obrera en provincias, que en Valladolid los panaderos tenían anunciado declararse en huelga para el día 17, y que había esperanzas de que se solucionara la huelga de metalúrgicos de la misma capital.

El gobernador de Oviedo comunica que en Laviana se han declarado en huelga 260 obreros mineros.

Su actitud es pacífica.

En Torrenueva (Ciudad Real) se han declarado en huelga los obreros del campo, pidiendo aumento en los jornales.

Antes de empezar la sesión del Congreso conferenciaron con el presidente de dicha Cámara los señores ministros de Hacienda y de Fomento y algunos diputados, entre éstos el Sr. Soriano.

El Sr. Ugarte fué á decir al Sr. González Besada que había concurrido á primera hora para ponerse á su disposición y contestar á la pregunta ó interpelación que le tenía anunciada el Sr. Soriano, y no dar pretextos de ninguna clase que pudieran interpretarse como dilaciones, por su parte, á un debate en que á él le interesaba entrar cuanto antes.

El señor conde de Romanones, que fué uno de los primeros diputados en llegar á la Cámara, recibió nuevas felicitaciones por su feliz intervención de ayer en el debate acerca del Mensaje.

Se había dicho que el Sr. Maura intervendría en el debate planteado sobre la enmienda del señor conde de la Mortera á la contestación al discurso de la Corona.

No hay tal cosa. Lo que sí es cierto que inmediatamente que este debate sobre Marruecos concluya, quizás desde mañana, si estuviera terminado, empiece á asistir á las sesiones del Congreso el Sr. Maura.

La razón que éste ha tenido para no estar presente en las sesiones en que la enmienda del señor conde de la Mortera se ha discutido, ha sido sencillamente la de no estar dispuesto á intervenir en el debate sobre la misma, desde el momento en que el autor de dicha enmienda ha tenido la representación suya al hablar sobre el problema marroquí.

Su propósito de concurrir á las sesiones, tan pronto el debate á que nos referimos haya terminado, lo ha comunicado el señor Maura á varias personalidades con quienes ha hablado, con ocasión de encontrarse en el entierro del Sr. Montero Ríos.

Ya comprenderán nuestros lectores, con su buen criterio, que la ausencia del Sr. Maura no se prolongará más que lo que dure el debate sobre la cuestión concreta de Marruecos, y, por tanto, que asistirá á las sesiones sucesivas en que continúe el debate sobre el Mensaje.

Antes de entrarse en el orden del día, fué en el Congreso la pregunta al ministro de Fomento, hecha por el Sr. Soriano, respecto de la manifestación de simpatía de que por parte de los empleados de dicho departamento fué objeto el Sr. Ugarte, y que el segundo interpreta como coacción sobre el Poder legislativo.

Dió lugar á un debate que giró alrededor de la política de 1909, y en el que intervinieron los ministros de Fomento y de la Gobernación, promoviendo varios incidentes ruidosos y declarando los expresados ministros que ambos se hacían solidarios de aquella política, el segundo, por ser ministro en dicho año, y el primero, como conservador, ya que entonces era un funcionario á las órdenes del Gobierno, y como tal funcionario, según el Sr. Sánchez Guerra, no podía reclamar responsabilidad para él, desde el instante en que la recababa para sí íntegramente el Gobierno.

La mayoría aplaudió con entusiasmo á ambos ministros.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de ley reformando la legislación vigente en materia de suspensiones de pagos y quiebras de las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas, reproducción del presentado en 1911, y el de libertad condicional.

En este último se establece la libertad condicional para los penados que se encuentren en el cuarto período de condena que sean acreedores á dicho beneficio por intachable conducta.

Se crea, al efecto, un organismo local en cada capital de provincia y uno central en Madrid.

El organismo local será constituido por el presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial, el alcalde, el director de Prisiones de más categoría, un párroco de la capital y dos vecinos.

El organismo central estará constituido por el presidente del Supremo, el subsecretario de Gracia y Justicia, el director general de Prisiones, el obispo de Madrid, el presidente de la Academia de Ciencias Morales, el del Instituto de Reformas Sociales y cuatro vecinos de esta corte.

La libertad condicional se concederá como medio de prueba de que el liberado se encuentra corregido. Será acordada en Consejo de ministros y otorgada mediante real decreto.

El período de libertad condicional durará todo el tiempo que al liberado le falta por cumplir de su condena. La gracia será revocable por mala conducta, reingresando en el penal de que proceda.

En breve presentará el ministro de Marina á las Cortes el proyecto de ley relativo á la Infantería de Marina.

Así lo ha dicho el general Miranda al salir del despacho con S. M.

La combinación militar no se ultimaré hasta después del día 16 del actual, fecha en que ocurrirán algunas vacantes.

Con asistencia del señor ministro de Hacienda se reunió esta tarde en el Congreso la Comisión general de presupuestos.

El Sr. Bugallal saludó á la Comisión y explicó ante ésta el objeto que se proponía con el plan presentado, rogándole desplegara la mayor actividad en el estudio y dictamen de los proyectos complementarios del presupuesto, porque con ello se adelantaba mucho para la discusión de éste.

Dió algunas explicaciones acerca del proyecto sobre la rebaja del impuesto de azúcares que había empezado á discutirse ayer en el seno de la Subcomisión de Hacienda, dibujándose diferentes pareceres, ofreciendo á la Comisión poner á disposición suya cuantos antecedentes crea necesarios para el mejor estudio de ese proyecto y de cuantos tiene en su poder para dar dictamen, criterio que se propone hacer extensivo para cuantos proyectos entregue á la Cámara en lo sucesivo.

La Comisión dió dictamen después en la petición de crédito para la adquisición del palacio del Infante D. Carlos para Presidencia del Consejo; en otro crédito para el próximo Congreso postal internacional, y en un tercero para el pago del tendido de unos cables.

Mañana se reunirá la Subcomisión de Hacienda para continuar el estudio de diferentes proyectos, entre éstos el de azúcares.

Hoy se han reunido en una Sección del Congreso los diputados por la Coruña, convocados y presididos por el señor marqués de Figueroa, para ocuparse de la celebración del Congreso penitenciario, dedicado á honrar la memoria de doña Concepción Arenal.

Han asistido los representantes en Cortes y, además, los Sres. Lastres, Linares Astray y Casás.

Los reunidos cambiaron impresiones, y por unanimidad se acordó apoyar con entusiasmo la gestión que hizo en el Senado el Sr. Lastres, á fin de lograr que el Gobierno conceda un auxilio para los gastos de la Asamblea, convencidos de que será un éxito, á juzgar por el entusiasmo que reina en la Coruña y la calidad de los trabajos recibidos.

Publicaciones de actualidad

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO I «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO II «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO III «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO IV «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO V «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO VI «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO VII «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO VIII «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO IX «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO X «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO XI «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO XII «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO XIII «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO XIV «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

DE LINARES RIVAS OBRAS COMPLETAS.—TOMO XV «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El viernes, festividad de San Isidro, se pondrá en escena, á las cinco y media de la tarde, con precios ordinarios de noche, la interesante comedia policial, en tres actos y prólogo, *Hilda Gilder*.

Por la noche, función popular, con la 144 representación del juguete cómico en tres actos *El orgullo de Albucete*.

Gran Teatro.—El jueves, á las diez y cuarto de la noche, se estrenará la española, en un acto y cinco cuadros, *La España de panderoleta*, en la que toma parte toda la compañía y debutará el notable primer actor y director Eugenio Casals. He aquí el título de los cuadros: Prólogo, La España de panderoleta. Cuadro primero, La feria de Sevilla. Cuadro segundo, Mojiganga taurina. Cuadro tercero, La fiesta nacional. Cuadro cuarto, Los piropos. Cuadro quinto, El palacio de la alegría. Para esta obra han pintado cinco decoraciones los aplaudidos escenógrafos señores Muriel, Gayo y Ripoll y Martínez Mollá.

Todo el servicio escénico ha sido atendido con verdadera esplendidez.

Lara.—El viernes, festividad de San Isidro, á las cinco de la tarde, se representarán las aplaudidas obras nuevas, en dos actos y tres cuadros cada una, tituladas *El bien público* y *La mujer del héroe*, y la notable artista Pastora Imperio.

Cómico.—El jueves se pondrá en escena en este teatro en la sección vermouth, á las siete de la tarde, la aplaudida revista de malas costumbres y de constante actualidad que se estrenó con extraordinario éxito el pasado lunes, titulada *El séptimo, no hurtar*, en la que se distinguen notablemente Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Completan el cartel, á las diez y cuarto, *El pobo salvaje*, y á las once y tres cuartos, *El séptimo, no hurtar*.

Todas las noches, á las once y tres cuartos, se representará la revista nueva, de gran éxito, *El séptimo, no hurtar*.

Martin.—El jueves, á las diez y cuarto, estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa y verso, libro de Ricardo González del Toro, música del maestro Jerónimo Giménez, titulada *El ojo de Gallo*.

Automóviles

MADRID Goya, 6

BARCELONA Paseo Gracia, 37

Junta Central de Colonización

Bajo la presidencia del Sr. González Besada se ha reunido la Junta central de Colonización, haciendo en ella aquí un caluroso elogio de la marcha de los trabajos de la colonia Algaída, inaugurada recientemente, y del director de la misma, el distinguido ingeniero agrónomo Sr. Torrejón.

Visto el excelente resultado que están dando las colonias ya establecidas, se acordó aceptar el ofrecimiento del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera de la dehesa denominada Hato de la Carne, y encomendar al referido Sr. Torrejón el correspondiente estudio para la instalación de una colonia en la misma.

Dióse cuenta de haber empezado á funcionar la colonia establecida en el Coto de la Sierra de Salinas, de Villena (Alicante), de la memoria relativa á los trabajos realizados en la de Els Plans, de Alcoy, durante el pasado año, y situación económica de aquella cooperativa en 31 de diciembre del mismo, la cual ha obtenido los beneficios que se tenían previstos, quedando la Junta muy satisfecha de la marcha agrícola y económica de la referida colonia.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Exposición Internacional Canina

Mañana, á las cinco de la tarde, se inaugurará la Exposición Internacional Canina, que celebrará la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España del 14 al 25 del corriente mes, y que será emplazada en los jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid.

A pesar de haber construido más material de jaulas, la Sociedad se ha visto en el caso de no poder atender todas las demandas de inscripción que le han hecho, pues desde el día 2 del actual tuvo que cerrar la inscripción por no disponer de más local para alojar los perros.

Una de las notas más salientes de la Exposición será la jauría que presenta el señor duque de Medinaceli.

Los aficionados podrán por sí mismos apreciar el gran adelanto de las razas caninas conseguido en los tres años que lleva de existencia la Sociedad organizadora.

SUCESOS DEL DIA

Dos albañiles heridos.

En una obra de la calle de López de Hoyos se desplomó medio tabique, alcanzando á los albañiles Victoriano Renibla y Germán Coello.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Dos caídas.

Doña María Urbano, de ochenta años, se cayó en la calle de San Bernardo, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la región parietal izquierda.

En la calle de Cabestreros también su-

rió una caída casual doña Manuela Marchena, que se produjo una dislocación de la cadera derecha.

Obrero herido.

El albañil Pedro Vicente Martínez, de diez y nueve años, domiciliado en la calle de Santa Ana, 13, bajo, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de 20 metros, en la obra donde trabajaba, en la calle de Caraca, produciéndosele gravísimas lesiones.

No pudo tomarse declaración. Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Atropellado por un automóvil.

Un automóvil del Club Automovilista atropelló esta tarde, en la calle de Hortaleza, número de nueve años, Luis Vivanco, que iba en la calle de San Lorenzo, 16.

Conducida la víctima á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado en la pierna izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Después de ser asistido allí pasó á su domicilio. El «chauffeur» pasó á la presencia judicial.

Una niña.

Esta tarde riñeron en la calle de Doña Bárbara de Braganza, por cuestiones del oficio, los jornaleros Cándido Berdalles y Camilo López, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

NOTICIAS GENERAL

La bella y distinguida esposa del aplaudido maestro compositor D. Cayo Vela ha dado á luz, con toda felicidad, una preciosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

Ha fallecido en Madrid, á los treinta y dos años de edad, la señora doña Manuela Téllez, esposa del respetable abogado D. Valentín Beato, y hermana de nuestro compañero el redactor de «Diario Universal» D. Juan Téllez y López.

Acompañamos á la distinguida familia de la finada en su justo pesar.

Para que un concurso de labor artística produzca el resultado apetecido, es preciso que se rodee de buenas garantías: seriedad, imparcialidad y justa remuneración. Estas circunstancias las reúne el concurso de carteles Anafiter, y es por esto por lo que se espera un éxito sorprendente.

Hoy miércoles, á las nueve y media de la noche, dará su anunciado concierto en el Ateneo la eminente pianista doña Dolores Benabages de Aris, con un variado y selecto programa, en el que figuran obras culminantes de los más renombrados maestros.

Asociación nacional veterinaria.—Los días 16 y 17 del corriente, á las cinco de la tarde, en el Colegio Médico (Mayor, 1, segundo) celebrará sesión dicha Sociedad para tratar del intrusismo, de la inspección de carnes, del Cuerpo de veterinarios municipales, de subdelegados y otros asuntos de interés profesional.

Pueden asistir todos los veterinarios de Madrid ó provincias que así lo deseen, ó manifestar por escrito cuanto crean conveniente.

Desde el presente mes se ha hecho cargo de la dirección científica de la antigua *Revista Médica Española* el catedrático de la Facultad de Medicina Sr. Rodríguez Pinilla, quedando la administración de la misma á los cuidados de su antiguo fundador, D. Rosendo Castells.

Centro del Ejército y de la Armada.—Mañana jueves, á las siete de la tarde, en el salón de actos de dicha Sociedad, comenzará la serie de conferencias anunciadas el reputado médico militar doctor César Juarros, versando la primera sobre el tema «Necesidad de que el oficial de filas posea conocimientos psiquiátricos».

La entrada será libre á dicho salón y sucesivamente se anunciará el día y tema de las cuatro restantes conferencias.

El Real Patronato de Señoras y el Cuerpo de profesores del Real Dispensario Victoria Eugenia celebrará un funeral en la Real Iglesia del Buen Suceso, el jueves 14 de mayo, á las once de la mañana, y acto seguido descenderá una lápida conmemorativa en dicho Dispensario, como debido homenaje á la memoria de su primera vicepresidenta, la excelentísima señora doña Mercedes de Benavente.

El Real Dispensario invita á estos á cuantos simpatizan ó colaboran en la lucha antituberculosa.

Colegio de Médicos.—El jueves 14 de los corrientes, á las nueve de la noche, la Comisión de Sociedades Benéficas celebrará sesión en su domicilio social, Mayor, 1, al objeto de tratar asuntos de interés para la clase. A esta reunión han sido invitados los señores presidentes del Colegio Médico y Farmacéutico, respectivamente.

Se ruega á los señores colegiados la puntual asistencia.

Sociedad de Pediatría de Madrid.—El jueves, á las seis y media en punto de la tarde, y en el local del Colegio de Médicos, Mayor, 1, celebrará sesión científica.

1.º Doctor S. de los Terreros: «Tuberculosis gomas en un niño de cinco años.»

2.º Doctor Arquellada: «Un caso de tuberculosis de Aquiles, artificial, y algunas consideraciones sobre otro caso de luxación congénita de cadera.»

3.º Doctor G. del Diestro: «Un caso de neumotórax y otro de temblo agudo en un niño de diez y siete meses.»

4.º Doctor Hinojar: «Cura, por primera intención, de los vacuamientos protóicos.»

5.º Junta general.

El Comité liberal del distrito del Centro celebrará sesión extraordinaria en su Centro

monarquico, Jacometrezo, 17, principal, á pe-

El día 14 del actual, á las seis de la tarde,

El admirable tirador Angel Lanchó salió

CASA REAL

Han tenido audiencia con Su Majestad

El banquete oficial que ha de celebrarse

LA MUERTE DEL SR. MONTERO RIOS

Entre los que llegaron hasta la estación

También llegó el clero parroquial.

Hasta la salida del correo de Galicia

Este sufrió un ligero desvanecimiento,

acompañan el cadáver hasta Lourizán

BIBLIOGRAFIA

La onza de oro, novela por D. Federico

Este joven escritor, ventajosamente

Federico Navas, en esta época de

Encanta y conmueve narrándolos. Es

Cierto infantilismo de método añade

VIDA DEPORTIVA

Ayer se ha celebrado en la Real Casa

Anteayer fueron excluidos, por haber

En la octava vuelta, los Sres. Bary,

Este pájaro fué el primero que erró.

En la duodécima, el Sr. Alvarez Pérez.

El momento de tirar el último pichón

En el actual Campeonato ha matado

Con el título de campeón de España

Han quedado empatados, por haber

Después se tiró un «shooting-out»

Estos fueron ganados:

El primero por D. Tomás Beruete,

Las duquesas de Sotomayor, Durcal,

Señoras y señoras de Bermejillo,

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo es general. Tan sólo

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

ra, 6 meses, Monteleón, 42.—Emilia Blázquez,

El Fénix Agrícola

ULTIMA HORA

Detenciones en Rusia.

PARIS. En los Círculos políticos se

LA HUELGA MARITIMA

BARCELONA. (Miércoles, tarde.)

—El Comité de huelga ha remitido

Dicen que, como el país no puede

Encargan que, para evitar

—Ha llegado el vapor carbonero

Toros en Badajoz

BADAJOZ. (Miércoles, tarde.)

En el tendido aparece un cartel

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Margarita Xirgu)

La lidia se hace como en una capea.

Continúa pasando, ayudado por el

Con dificultad da varios pases.

Negro, gacho.

Un capitalista se echa al ruedo

Rafael brinda á la actriz Carmen

Entra con un pinchazo, y luego

DE MEJICO

La desmoralización.—Reina

El general Carranza ha sido

Carranza ha manifestado que el

Insisten en los mismos puntos

Los rebeldes.

Signen intransigentes.—Los

NUEVA YORK. Comunican de

El representante de Carranza

La antea y oficio son de San

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Margarita Xirgu)

ZARZUELA.—6,30. Las golondrinas.—10,30,

NOVEDADES.—6. El puñal de

COLISBO IMPERIAL.—(Gran

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30,

ROYALTY.—Teatro-cinéma.—

AVISOS UTILES

Los Chocolates Zorroquino

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico,

Laxen Busto

es lo que Usted necesita

para activar sus digestiones

Asma Catarro

Un tratamiento simple, seguro

El aire hece vigorosamente

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus

Interesante á las SEÑORAS

Desde 1.º de mayo, la Casa E.

Música mecánica

Gran surtido de rollos de música

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, London y Genova.

LOTION PEELE

AUTOMASSAGE LIQUIDE, da al cutis hermosura juvenil eterna SIN PINTARLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga.

POLVOS PEELE

Blancos, Rosas y Rachel.—Preparación vegetal. Completamente puros.—Caja 5 pesetas.

De venta en todas las perfumerías y farmacias del mundo. Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.ª, Madrid. Concesionario exclusivo universal: ERNESTO LOWENSTERN, 31, Sagasta, Madrid.

HIERBINA PEELE

RADIO-ACTIVA, vence la OBESIDAD disolviendo las grasas por fricciones. Por su radio-actividad es el más eficaz, el único remedio para **DEVOLVER AL PECHO UNA FIRMEZA IDEAL** y conservarla (uso externo).

Pesetas 5,50 el frasco.



MARIN VENCEDOR

Con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos.

Baterías completas 52 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 8 pesetas 75 céntimos.

Martin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (piso).—Unicamente Martin. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 6 céntimos en sellos.

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas.

Postas, 7 y 9.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor. Sal 2, al 8, Plaza Mayor, 81

CASA - VENDO

de 1.ª con todos los adelantos, orientación Mediodía y Poniente; capitalizada al 5%.

Además de los sombreros adornados, vendidos baratos.—Hay cuchillos de pluma, desde 75 céntimos.

CASA THOMAS, Sevilla, 3, MADRID.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.ª izda.



SIEMPRE

Siempre últimos modelos. Siempre tañetes legítimos. Siempre sin competencia.

Romones, 14, tienda. Espoz y Mina, 26, 1.ª VCL. Kiosco Alcalá, frente Apolo.

SINOVA MUEBLES SAN ONOFRE, 5.

Negocio

suguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10ª 12 y 5ª 6.

COMPRO CASA

de 50.000 ptas., buena renta; sin corredores.—Ofertas: señor Escorial, Alcala, 101

DE TRASPASA local de un

Shuco propio para tienda, en calle inmediata al Paseo de Recoletos. Escribid: Apartado de Correos 111.

ESPECIAL: Alquilase hotel

Miramonte, Alamillos. Informar: Plaza de Colón, 4.

DERRIBO HOTEL DE ROMA

Se vende a precios reducidos la magnífica fachada de piedra y demás materiales de este derribo. Para tratar: Caballero de Gracia, 23.

MILORD

Compro en buen estado, pintado y vestido de azul, tratar con el mismo dueño. Proposiciones: Santa Isabel, 8, port.

DESAPARECIDO

Se desea saber el paradero de Mariano López y Anaya. Razón: Juan de Austria, número 3 M. L.

SOLAR

Con plano y tira de cuerdas 4.033, lista, esquina, a 4 ptas. Barriata Valverde, 34, 3 y 4.

VELEZ

Pone a la venta 5.000 abanicos japoneses, todos perfumados, desde 25 cént. Sombrillas, abanicos y bastones, últimos modelos, a precios más baratos que nadie. Puerta 301, 16, al lado calle Alcalá

Hebillas con piedras

para zapatos, desde 2,95 ptas. Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid

LIBROS DE TEXTO

La Casa que mejor los paga. Librería Universal de Occasión.—Desengaño, núm. 29.

VERANEO en Reinos, se

Varienda espaciosa casa con huerta, jardín, prado y dependencias. Informes: Torija, 10 y 12, 1.ª de 12 a 2.

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil, de los Angeles, 5, 2.ª de 10 a 12 y de 7 a 9.

ADMINISTRADOR

Fines rústicas y urbanas, se necesita con sólidas garantías y excelentes referencias. Sueldo mensual, 200 pesetas. Advertimos respetuosamente sólo contestaremos cartas que envíen sello.—TEBUST ANUNCIADOR, Pez, 7.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

COMPANIA MADILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (894)

Desde el 16 del presente mes se elevará el precio de las obligaciones hipotecarias de 490 a 495 pesetas; interés anual efectivo, 6,12 de 485 a 490 pesetas, interés anual efectivo, 6,18 de 480 a 485 pesetas, interés anual efectivo, 6,25 de 475 a 480 pesetas, interés anual efectivo, 6,32 de 470 a 475 pesetas, interés anual efectivo, 6,38 de 465 a 470 pesetas, interés anual efectivo, 6,45 de 460 a 465 pesetas, interés anual efectivo, 6,52 de 455 a 460 pesetas, interés anual efectivo, 6,58 de 450 a 455 pesetas, interés anual efectivo, 6,65 de 445 a 450 pesetas, interés anual efectivo, 6,72 de 440 a 445 pesetas, interés anual efectivo, 6,78 de 435 a 440 pesetas, interés anual efectivo, 6,85 de 430 a 435 pesetas, interés anual efectivo, 6,92 de 425 a 430 pesetas, interés anual efectivo, 6,98 de 420 a 425 pesetas, interés anual efectivo, 7,05 de 415 a 420 pesetas, interés anual efectivo, 7,12 de 410 a 415 pesetas, interés anual efectivo, 7,18 de 405 a 410 pesetas, interés anual efectivo, 7,25 de 400 a 405 pesetas, interés anual efectivo, 7,32 de 395 a 400 pesetas, interés anual efectivo, 7,38 de 390 a 395 pesetas, interés anual efectivo, 7,45 de 385 a 390 pesetas, interés anual efectivo, 7,52 de 380 a 385 pesetas, interés anual efectivo, 7,58 de 375 a 380 pesetas, interés anual efectivo, 7,65 de 370 a 375 pesetas, interés anual efectivo, 7,72 de 365 a 370 pesetas, interés anual efectivo, 7,78 de 360 a 365 pesetas, interés anual efectivo, 7,85 de 355 a 360 pesetas, interés anual efectivo, 7,92 de 350 a 355 pesetas, interés anual efectivo, 7,98 de 345 a 350 pesetas, interés anual efectivo, 8,05 de 340 a 345 pesetas, interés anual efectivo, 8,12 de 335 a 340 pesetas, interés anual efectivo, 8,18 de 330 a 335 pesetas, interés anual efectivo, 8,25 de 325 a 330 pesetas, interés anual efectivo, 8,32 de 320 a 325 pesetas, interés anual efectivo, 8,38 de 315 a 320 pesetas, interés anual efectivo, 8,45 de 310 a 315 pesetas, interés anual efectivo, 8,52 de 305 a 310 pesetas, interés anual efectivo, 8,58 de 300 a 305 pesetas, interés anual efectivo, 8,65 de 295 a 300 pesetas, interés anual efectivo, 8,72 de 290 a 295 pesetas, interés anual efectivo, 8,78 de 285 a 290 pesetas, interés anual efectivo, 8,85 de 280 a 285 pesetas, interés anual efectivo, 8,92 de 275 a 280 pesetas, interés anual efectivo, 8,98 de 270 a 275 pesetas, interés anual efectivo, 9,05 de 265 a 270 pesetas, interés anual efectivo, 9,12 de 260 a 265 pesetas, interés anual efectivo, 9,18 de 255 a 260 pesetas, interés anual efectivo, 9,25 de 250 a 255 pesetas, interés anual efectivo, 9,32 de 245 a 250 pesetas, interés anual efectivo, 9,38 de 240 a 245 pesetas, interés anual efectivo, 9,45 de 235 a 240 pesetas, interés anual efectivo, 9,52 de 230 a 235 pesetas, interés anual efectivo, 9,58 de 225 a 230 pesetas, interés anual efectivo, 9,65 de 220 a 225 pesetas, interés anual efectivo, 9,72 de 215 a 220 pesetas, interés anual efectivo, 9,78 de 210 a 215 pesetas, interés anual efectivo, 9,85 de 205 a 210 pesetas, interés anual efectivo, 9,92 de 200 a 205 pesetas, interés anual efectivo, 9,98 de 195 a 200 pesetas, interés anual efectivo, 10,05 de 190 a 195 pesetas, interés anual efectivo, 10,12 de 185 a 190 pesetas, interés anual efectivo, 10,18 de 180 a 185 pesetas, interés anual efectivo, 10,25 de 175 a 180 pesetas, interés anual efectivo, 10,32 de 170 a 175 pesetas, interés anual efectivo, 10,38 de 165 a 170 pesetas, interés anual efectivo, 10,45 de 160 a 165 pesetas, interés anual efectivo, 10,52 de 155 a 160 pesetas, interés anual efectivo, 10,58 de 150 a 155 pesetas, interés anual efectivo, 10,65 de 145 a 150 pesetas, interés anual efectivo, 10,72 de 140 a 145 pesetas, interés anual efectivo, 10,78 de 135 a 140 pesetas, interés anual efectivo, 10,85 de 130 a 135 pesetas, interés anual efectivo, 10,92 de 125 a 130 pesetas, interés anual efectivo, 10,98 de 120 a 125 pesetas, interés anual efectivo, 11,05 de 115 a 120 pesetas, interés anual efectivo, 11,12 de 110 a 115 pesetas, interés anual efectivo, 11,18 de 105 a 110 pesetas, interés anual efectivo, 11,25 de 100 a 105 pesetas, interés anual efectivo, 11,32 de 95 a 100 pesetas, interés anual efectivo, 11,38 de 90 a 95 pesetas, interés anual efectivo, 11,45 de 85 a 90 pesetas, interés anual efectivo, 11,52 de 80 a 85 pesetas, interés anual efectivo, 11,58 de 75 a 80 pesetas, interés anual efectivo, 11,65 de 70 a 75 pesetas, interés anual efectivo, 11,72 de 65 a 70 pesetas, interés anual efectivo, 11,78 de 60 a 65 pesetas, interés anual efectivo, 11,85 de 55 a 60 pesetas, interés anual efectivo, 11,92 de 50 a 55 pesetas, interés anual efectivo, 11,98 de 45 a 50 pesetas, interés anual efectivo, 12,05 de 40 a 45 pesetas, interés anual efectivo, 12,12 de 35 a 40 pesetas, interés anual efectivo, 12,18 de 30 a 35 pesetas, interés anual efectivo, 12,25 de 25 a 30 pesetas, interés anual efectivo, 12,32 de 20 a 25 pesetas, interés anual efectivo, 12,38 de 15 a 20 pesetas, interés anual efectivo, 12,45 de 10 a 15 pesetas, interés anual efectivo, 12,52 de 5 a 10 pesetas, interés anual efectivo, 12,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 12,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 13,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 14,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 15,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 16,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 17,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 18,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 19,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 20,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 21,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 22,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 23,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 24,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 25,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 26,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 27,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 28,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 29,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 30,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 31,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 32,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 33,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,05 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,12 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,18 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,25 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,32 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,38 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,45 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,52 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,58 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,65 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,72 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,78 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,85 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,92 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo, 34,98 de 0 a 5 pesetas, interés anual efectivo,